



ISAL N°25

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

17 al 21 de agosto de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO.....	8
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	10
Lunes 17 de agosto de 2020.....	10
Educación	10
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	11
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	12
Trabajo y Protección Social	13
Salud	13
CEI sobre los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	14
Mujeres y Equidad de Género	14
Minería y Energía	15
Medio Ambiente y Recursos Naturales	15
CEI sobre los actos que pudieren significar una reducción injustificada de inscripciones de defunciones respecto de las defunciones efectivas a causa de la enfermedad covid-19.....	16
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	16
Seguridad Ciudadana	17
Martes 18 de agosto de 2020.....	18
CEI de los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego	18
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	18
Relaciones Exteriores	19
Educación	19
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	20
Deportes y Recreación	21
Hacienda.....	21
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	22
Trabajo y Protección Social	22
Salud	23
Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	24
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	25

Miércoles 19 de agosto de 2020	26
Culturas, Artes y Comunicaciones	26
Mujeres y Equidad de Género	26
Medio Ambiente y Recursos Naturales	27
Minería y Energía	27
Hacienda	28
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	28
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	29
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	29
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	30
Recursos Hídricos y Desertificación	30
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	31
Seguridad Ciudadana	31
Ciencias y Tecnología	32
Familia y Adulto Mayor	32
Jueves 20 de agosto de 2020	33
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	33
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	33
Comisión para estudiar la acusación constitucional en contra de la Ministra Silvana Donoso.....	34
Cultura, Artes y Comunicaciones	34
Educación	35
CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales, laborales que la pandemia por la enfermedad covid-29 ha provocado en el país.....	35
Trabajo y Protección Social	36
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas.....	37
Viernes 21 de agosto de 2020.....	38
CEI sobre los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego ...	38
SENADO	39
Lunes 17 de agosto de 2020.....	39
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	39
Agricultura	39
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	40
Educación y Cultura.....	41

Mixta para Boletín 13615-05	42
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	42
Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes. Infancia	43
Martes 18 de agosto del 2020.....	44
Economía	44
Salud	44
Vivienda y Urbanismo	45
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	45
Hacienda.....	45
Relaciones Exteriores	46
Defensa Nacional.....	46
Mixta para Boletín 12118-04	47
Miércoles 19 de agosto de 2020	48
Hacienda.....	48
Economía	48
Transportes y Telecomunicaciones.....	49
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	49
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	50
Trabajo y Previsión Social.....	51
Minería y Energía	52
Obras Públicas	52
Jueves 20 de agosto de 2020	53
Salud	53
Mixta para Boletín 9914-11	53
Viernes 21 de agosto de 2020.....	54
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	54
Mixta para Boletín 10641-06	54

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 25 (17 al 21 de agosto de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Suspende la facultad de las Isapres para adecuar los planes de salud durante la situación que indica:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13502-11, 13503-11 y 13504-11, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por Covid-19:** Se aprobó en general (151 votos a favor) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13585-04. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Modificar normas respecto al plebiscito nacional de octubre de 2020:** Se aprobó en general (141 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones) y en particular la reforma constitucional iniciada en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13672-07. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Dispone la emisión de una franja de educación y actividad física, información nutricional y vida saludable, a través de los canales de televisión de libre recepción, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, decretado a raíz de la pandemia de Covid-19:** Se aprobó en general (102 votos a favor, 13 en contra y 31 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13543-29. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Declara el 1 de octubre de cada año como el Día de la Diplomacia Chilena:** Se aprobó en general (123 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12996-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica el Código Sanitario para regular la realización de estudios y ensayos clínicos, tendientes a la obtención de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el combate de las enfermedades que motivan una alerta sanitaria:** Se aprobó en general (97 votos a favor, 28 en contra y 10 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13642-11. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
7. **Modifica el Código de Aguas para ampliar el plazo de vigencia y posibilitar la prórroga de los decretos que declaren zonas de escasez hídrica:** Se aprobó en general (132 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13322-33. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo:

1. **Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear una Comisión Permanente del Adulto Mayor:** Se despachó en particular por unanimidad el proyecto de acuerdo, iniciado en moción, segundo informe. Boletín 12724-07.
2. **Nº1269 Solicita a S. El Presidente de la República que instruya al Ministerio de Educación decretar la suspensión de las clases presenciales dentro del presente año académico para los niños y niñas de Chile, salvo en aquellas comunidades donde haya una total ausencia de**

- Covid-19:** Se aprobó por 74 votos a favor, 8 en contra y 40 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
3. **Nº1270 Solicita a S. E. el Presidente de la República formar una mesa de trabajo con todos los actores de la comunidad educativa, para la creación y aprobación de protocolos de retorno a clases presenciales:** Se aprobó por 114 votos a favor y 9 en contra. Es informado al Ejecutivo.
 4. **Nº1271 Solicita a S.E. el Presidente de la República que disponga el estudio de una reforma legislativa que regule la colaboración en materia de salud entre las autoridades locales y el Gobierno central en la implementación y ejecución de políticas públicas a partir de la experiencia por la emergencia sanitaria por Covid-19:** Se aprobó por 95 votos a favor, 6 en contra y 27 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 5. **Nº1273 Solicita a S. E. el Presidente de la República el otorgamiento de un bono compensatorio a los trabajadores de la educación, en razón de los mayores esfuerzos económicos, personales y de carga laboral que han debido enfrentar, por causa del cambio de sus condiciones de trabajo por efectos de la pandemia del Covid-19:** Se aprobó por 126 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 6. **Nº1276 Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de la Defensoría de las PYMES con el objeto de hacer frente a las consecuencias de la pandemia del Covid-19:** Se aprobó por 114 votos a favor y 23 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se aprobó por 102 votos a favor, 9 en contra y 18 abstenciones la petición de 64 señoras y señores diputados quienes, solicitan la creación de una **Comisión Especial Investigadora de los actos del Ministerio de Justicia, la Subsecretaría de la Niñez y el Servicio Nacional de Menores (SENAME)** que se han traducido en medidas que tales organismos han adoptado para la protección y resguardo de aquellos menores de edad bajo su tutela por ser víctimas de violencia o vulneración de derechos; en particular deberá determinar la responsabilidad política del Ministerio en la dictación del reglamento sobre otorgamiento de libertad condicional a que alude el artículo 11 de la Ley 21.124, y la forma en que ha contribuido o no al proceso de reinserción social de los condenados que cumplen condena en libertad.
2. Se acordó la propuesta de los diputados **Jorge Sabag, Pablo Vidal, Raúl Soto, Sebastián Torrealba, Andrés Longton, Jorge Rathgeb, María José Hoffmann, Gustavo Sanhueza, Osvaldo Urrutia, Luis Rocafull, Juan Santana y Camila Vallejo** para integrar la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con el alza en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica durante la pandemia por Covid-19 (CEI 51).
3. Se rechazó por 57 votos a favor, 54 en contra y 11 abstenciones la reconsideración de admisibilidad de la moción de la diputada señora **Sepúlveda, doña Alejandra**, y de los diputados señores **Alinco; Mellado, don Miguel; Mulet; Naranjo; Sepúlveda, don Alexis; Velásquez, don Pedro, y Velásquez, don Esteban**, que "Dispone la prórroga de la exigencia al comercio, de boletas electrónicas".

COMISIONES:

1. **Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad:** Se aprobó en general en comisión de Constitución el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Permanece en comisión para su discusión particular.
2. **Aprueba el Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Relaciones Exteriores el proyecto

- de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13681-10. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
3. **Establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de Covid-19:** Se aprobó en general en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13670-04. Permanece en comisión para su discusión particular.
 4. **Dispone la aprobación automática del año escolar 2020, en las condiciones y para los niveles educacionales que indica, en consideración a las circunstancias excepcionales que afectaron a los estudiantes:** Se aprobó en general en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13661-04. Permanece en comisión para su discusión particular.
 5. **Modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes, la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad:** Se despachó en particular en comisión de Trabajo el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12261-13. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 6. **Establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de Covid-19:** Se aprobó en general en comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13450-11. Permanece en comisión para su discusión particular.
 7. **Tiene por objeto suspender el cobro de cuotas de créditos de diverso tipo en la forma y condiciones que indica, en razón de la emergencia sanitaria, mientras dure el estado de excepción constitucional de catástrofe:** Se despachó en particular en comisión de Economía el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13328-03, 13362-03, 13371-03, 13391-03, 13392-03 y 13394-03, refundidos. Es despachado a comisión de Hacienda.
 8. **Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo:** Se despachó en particular en comisión de Economía el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletines 13468-03 y 13573-03, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 9. **Modifica la ley N°20.958, que Establece un sistema de aportes al espacio público, en lo que respecta a la entrada en vigencia de las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local:** Se aprobó en general y en particular en comisión de Obras Públicas y Transportes, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia de suma. Boletín 13705-15. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 10. **Prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliaria que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental:** Se despachó en particular en comisión de Medio Ambiente el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13412-12. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
 11. **Reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegas:** Se aprobó en general en comisión de Desarrollo Social el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13442-31. Permanece en comisión para su discusión particular.
 12. **Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social:** Se aprobó en general en comisión de Constitución el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13588-07. Permanece en comisión para su discusión particular.

RESUMEN SENADO

Semana N° 25 (17 al 21 de agosto de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo:** Se aprobó (34 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en mensaje, informe de la Comisión Mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Relativo al ámbito de aplicación del procedimiento de tutela laboral:** Se aprobó (29 votos a favor y 8 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 12322-13. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Proyecto de ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227:** Se rechazaron (de manera unánime) algunas de las modificaciones hechas en la Cámara de Diputados al proyecto de ley, iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Es despachado a Comisión Mixta.
4. **Proyecto de ley que evita el cierre de escuelas por haber sido categorizadas por la Agencia de Calidad de la Educación en nivel "insuficiente":** Se aprobó en general (19 votos a favor y 17 en contra) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12980-04. Es despachado a la Cámara de Diputados a su segundo trámite constitucional.
5. **Modifica la legislación pesquera a fin de enfrentar los efectos de la enfermedad Covid-19 en Chile:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13629-21. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
6. **Modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en casos de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13553-13. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
7. **Proyecto de reforma constitucional que regula el financiamiento y la propaganda de las campañas para el plebiscito constituyente:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13689-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
8. **Ley de Migración y Extranjería:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.
9. **Proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Otros:

1. Se acordó refundir el Proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, Boletín 13719-07 y el Proyecto de ley que establece como agravante el incendio de la cabina de un camión, Boletín 13716-07. También se acordó que ambos proyectos refundidos fueran estudiados primeros por la comisión de Seguridad Ciudadana y luego por la comisión de Constitución.

COMISIONES:

1. **Modifica la ley N°19.884, orgánica constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal de los delitos contemplados en dicha ley:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13301-06. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación:** Se aprobó en general en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
3. **Proyecto de ley sobre acoso sexual en las atenciones de salud:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
4. **Sobre protección de la salud mental:** Se aprobó en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10563-11 y 10755-11 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo:** Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Proyecto de ley para evitar la precarización de los derechos de los asistentes de la educación:** Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13263-13. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 17 de agosto de 2020

Educación

Se continuó con el estudio en general de los proyectos de ley, iniciados en mociones que establecen como condición para la reanudación de clases presenciales en la educación parvularia, básica y media, el cese del estado de catástrofe por calamidad pública, decretado con motivo de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13448-04, 13670-04 y 13661-04, sin refundir. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El investigador de la Fundación Nodo XXI, Pablo Sandoval, señaló que los proyectos de ley avanzan en la línea correcta e intentan suplir un vacío regulatorio a 5 meses de la educación presencial. Respecto a la promoción automática señaló que la ley tiene mecanismos para resolver situaciones excepcionales de problemas de promoción y les da un amplio margen a los colegios para tomar la decisión, el proyecto se puede adecuar para reconocer las atribuciones que ya existen y arreglar la redacción de este.

Las representantes de la red de Universidades Unidas por la Infancia, señalaron que es necesario hacer todo lo posible para evitar la deserción y repetición escolar, por lo que el proyecto de ley avanza en la línea correcta. Respecto a la vuelta a clases señalaron que el proyecto de ley aporta en la discusión y da una mayor claridad a toda la comunidad educativa de cuando se podría volver a clases presenciales.

El académico de la Universidad de Chile, José Miguel Olave, señaló que los tres proyectos tratan de poner a la educación como un derecho. Respecto al proyecto de repitencia automática se debe hacer un protocolo claro que facilite la participación.

La directora de la Escuela Provincia de Arauco de Cerro Navia, Úrsula Araya, señaló que hay una brecha en los alumnos debido a la poca conectividad que tienen, a pesar de que han realizado todos los esfuerzos, las familias no cuentan con internet o computador para conectarse a todas las clases. Respecto a la promoción automática señaló que es necesaria y va a permitir mantener vínculos entre la población y colegios.

La directora ejecutiva de la Fundación Súmate, Liliana Cortés, señaló la importancia de discutir sobre el proceso de promoción e indicó que es preferible una buena propuesta de promoción automática antes del cierre anticipado del año escolar y que el proyecto de ley establece una mirada a mediano plazo que permite adecuar de manera positiva los contenidos 2020 y 2021. Preciso que se deben asegurar condiciones de financiamiento y conectividad para continuar con el proceso pedagógico y monitoreo de los alumnos.

El presidente de ANAPAF, Ricardo Salinas, indicó que se puede volver a clases cuando sea seguro para toda la comunidad educativa y estén dadas las condiciones sanitarias para hacerlo. Señaló que todos los alumnos tienen que ser promovidos al curso que les corresponde y que se debe evitar la repitencia de estos.

El presidente de AMDEPA Chile, Eduardo Catalán, señaló que no debería haber vuelta a clases presencial este año mientras el Ejecutivo no se haga responsable de los alumnos y que respecto a los proyectos de ley no queda claro de que manera podrían intervenir los padres y/o apoderados e indicó que deberían tener una participación activa en la elaboración de los protocolos en caso de retorno.

El dirigente estudiantil de la Agrupación Nuevo Chile, Sergio Neira, señaló que es importante volver a clases presenciales debido a la importancia que tiene para los alumnos estar en contacto con sus pares y que la efectividad de las clases online depende de la conectividad y motivación de cada alumno.

El director de la escuela María Antonieta Parra de la comuna de Río Ibáñez, Juan Osorio, expuso sobre la experiencia que han tenido ellos con la vuelta a clases presenciales, identificando las necesidades pedagógicas de los alumnos y entregándoles soporte emocional. Mencionó que la decisión se tomó en varias etapas y en conjunto con los padres y apoderados del establecimiento, y fueron ellos quienes tomaron la decisión de volver a clases presenciales.

La representante de la CORPADE, Dafne Concha, señaló estar de acuerdo con que las clases presenciales no puedan volver mientras se mantenga el estado de catástrofe en el país y en que tampoco deberían volver en todo el 2020. Respecto a la promoción automática.

Expusieron representantes del movimiento No a la Vuelta a Clases, quienes señalaron que no se podría volver a clases presenciales durante el 2020.

La presidenta del movimiento Con Mis Hijos No Te Metas, Ingrid Bohn, señaló que se debe dar un trato especial a los alumnos de cuarto medio respecto a la posible repetición. Respecto a la vuelta a clases indicó que si hay padres que quieren enviar a sus hijos a clases, por lo que se debe tener presente esta postura y respetar la decisión de aquellos que quieren volver a clases presenciales.

La vocera de CONFEP, Viviana Donoso, señaló que se debe volver a clases presenciales en las zonas donde las condiciones sanitarias lo permitan y la comunidad educativa se muestre disponible a volver. Además que se debe tomar en cuenta la opinión de los padres y apoderados.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Ministro Secretaría General de la Presidencia Cristián Monckeberg.
- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli.

1. En puntos varios la diputada Sofía Cid solicitó que el proyecto en tabla, Boletín 13046-07 se refundiera con el de Boletín 12808-07, a lo cual la comisión no accedió por no tener la misma idea matriz.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que excluye de los beneficios regulados en la ley 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Expuso el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín quien explicó que el proyecto de ley, que en resumen, eleva los estándares para otorgar los beneficios de la ley 19.856 para quienes cometan ciertos delitos que tengan aparejada pena de crimen en contra de menores de edad.

Expuso Ymay Ortíz, representante del Ministerio Público, quien señaló que este proyecto deja fuera delitos en contra de menores graves, y que, si bien aprecia el proyecto, hace falta una reforma estructural en cuanto a la revisión del cumplimiento de las penas.

El debate se concentró en la necesidad de ampliar el catálogo de delitos que incluye el proyecto, sobre la necesidad de un sistema integral de revisión de penas y sobre la obligatoriedad de obedecer los informes de conducta que emite Gendarmería para la revisión de la pena. Al respecto el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín pidió a la comisión circunscribirse a la idea matriz del proyecto y se mostró abierto a

ampliar el catálogo de delitos pero solo a aquellos que dijera relación con la indemnidad sexual. En esos términos se aprobó en general por unanimidad.

3. Se aprobó en general y en particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, para modificar normas respecto al plebiscito nacional de octubre de 2020, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13672-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el Ministro Secretaría General de la Presidencia Cristián Monckeberg, quien se refirió al calendario electoral en contexto de pandemia. Abordó la situación del plebiscito y los esfuerzos que se realizan para garantizar una alta participación, resguardando la salud de las personas. En el mismo sentido expuso el Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli.

El diputado Leonardo Soto valoró el trabajo realizado en el Senado, pero señaló que el proyecto es incompleto. Se refirió a la situación de personas contagiadas. Se refirió al derecho constitucional a sufragio, que colisiona con las infracciones penales a quienes salgan de su domicilio estando contagiados. En ese contexto, se debatió respecto de las condiciones en que se realizará el plebiscito y la situación de los contagiados.

Luego de ser aprobado en general, se aprobó el texto en particular con excepción de los literales j y k, respecto de las cuales se presentaron indicaciones. Se rechazaron las indicaciones y se aprobó el texto original, de manera que el proyecto no sufrió modificaciones en relación a su aprobación en primer trámite en el Senado.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

1. Se inició la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13468-03 y 13573-03, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Miguel Mellado explicó las indicaciones que presentó y señaló la necesidad que se fije que no puede realizarse más de una llamada diaria.

La asesora del Ministerio de Economía, Ximena Contreras, planteó lo expuesto por el director del Sernac respecto a los dos llamados mensuales como límite. Además, manifestó que la legislación actual solo considera la designación de días y horarios hábiles para realizar dichos llamados, no se refiere a un límite de llamadas.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mociones, que tiene por objeto suspender el cobro de cuotas de créditos de diverso tipo en la forma y condiciones que indica, en razón de la emergencia sanitaria, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13328-03, 13362-03 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se dio cuenta del ingreso de una nueva indicación sustitutiva del Ejecutivo respecto al proyecto. El diputado Jaime Naranjo señaló que sólo permitirá que sea el Ministro de Hacienda o el Ministro Secretaría General de la Presidencia quien explique la indicación sustitutiva y la defienda ante la comisión.

El diputado Raúl Soto señaló que el Gobierno está actuando de manera obstruccionista al presentar una nueva indicación sustitutiva sobre la marcha de la tramitación del proyecto en comento.

La comisión acordó:

- i. Invertir el orden de la tabla de la sesión.
- ii. Estudiar y votar, hasta total despacho en la sesión del día martes 18, los proyectos analizados en la presente sesión.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones del seguro de desempleo de la ley 19.728, con motivo de la pandemia originada por el covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley 21.227, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Se recibió a Ricardo Margulis de la Federación de Empresas de Turismo (FEDETUR), quien se refirió a los créditos FOGAPE y el impacto negativo en los empresarios del turismo. Respecto a la Ley de Protección del Empleo, existen 122.000 trabajadores que se acogieron a esta medida y hay otro 30.000 que también se han acogido. Le solicitó al Ejecutivo que el rubro del turismo quedará explícitamente en la ley.

Se recibió a José Carreño de la Asociación Gremiales de Industriales del Pan (INDUPAN), quien se refirió a cómo han ayudado las medidas del gobierno a los trabajadores de la industria del pan.

Se recibió a Tamara Muñoz de la Central Única de Trabajadores (CUT), quien nuevamente criticó las medidas del Ejecutivo en materia de protección al empleo.

En cuanto a la votación en particular, se aprobó la indicación del diputado Gastón Saavedra al artículo 1. Sin embargo, la Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, indicó que la indicación al artículo 3 es inadmisibles. El diputado Gastón Saavedra retiró su indicación al artículo 3 y fue puesto en votación, se rechazaron los artículos 3 y 4. Se criticó al Ejecutivo por no alzar los montos de prestación del seguro de cesantía.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, se refirió a la indicación de la diputada Claudia Mix al artículo 11, esta dejaría sin protección social a la trabajadora de casa particular ya que usaría el convenio 411 con el seguro de desempleo, si llega a ser desvinculada quedaría sin monto y desprotegida. Fue rechazada, pero la diputada Gael Yeomans advirtió que la va a reponer en Sala.

Salud

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular la realización de estudios y ensayos clínicos, tendientes a la obtención de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, para el combate de las enfermedades que motivan una alerta sanitaria, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13642-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se procedió a la revisión de nuevo comparado por la llegada de nuevas indicaciones. Tras su análisis se consensuó nueva redacción del artículo único del proyecto que busca modificar el artículo 111 g) bis del Código Sanitario definiéndose: la autoridad competente para autorizar ensayos clínicos, la fijación de la responsabilidad de los titulares de los ensayos clínicos con un plazo de prescripción de 10 años. Dicha propuesta fue respaldada por los representantes del Ministerio de Salud el jefe del Departamento Jurídico,

Jorge Hübner y el asesor legislativo, Jaime González y consensuada por los diputados presentes, a excepción de los diputados Miguel Crispí y Diego Ibáñez, quienes con la diputada Karol Cariola presentaron una indicación en otra línea, la que fue rechazada por ser contraria a la moción. Fue aprobada además una indicación de la diputada Karol Cariola y los diputados Miguel Crispí y Diego Ibáñez que por medio de la agregación de un artículo transitorio al código sanitario establece el deber de otorgación de seguros a ensayos clínicos.

La comisión acordó:

- i. Oficios varios al Ejecutivo; al Ministro de Salud Enrique Paris y Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, respecto del plan de trazabilidad por comuna, plan de listas esperas post pandemia; al Ministerio de Hacienda sobre financiamiento para abordar temas de enfermedades oncológicas y terminales y al Ministerio de Agricultura por la absorción de este de la facultad de fiscalización de alimentos de las Seremis de Salud.

CEI sobre los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

Se recibió en audiencia al doctor Juan Carlos Said, Médico Internista Hospital Sótero del Río quien se refirió y cuestionó a la estrategia de Trazabilidad a nivel APS, la calificó como insuficiente.

Se recibió en audiencia al doctor en Biotecnología, Biólogo Computacional, Fundación Ciencia & Vida y Profesor CINV, Tomás Pérez, quien habló de su rol doble en la investigación en la pandemia ya que el Ministro de Ciencias, Andrés Couve, los invitó a la Mesa de datos y Grupo de modelamiento de proyección de impacto de la pandemia. Dijo que el Gobierno reaccionó de forma incrédula inicialmente y recomendó cuarentena dinámica por sobre las selectiva ya que la pandemia se extendió de forma desincronizada, lo que traerá rebrotes.

Se recibió al presidente de la Sociedad de Infectología de Chile el doctor Luis Delpiano Méndez, quien se refirió a las contradicciones en la toma de decisiones del Ministerio de Salud, principalmente en la prevención del contagio por en fallo de la estrategia TTA en la trazabilidad pese que en la actualidad ello ha mejorando. Dijo que el mensaje de la autoridad fue más flexible de lo que debió ser.

El diputado Diego Schalper consultó la pertinencia de la realización de plebiscito en el contexto de pandemia.

La comisión acordó:

- i. Oficio a la Subsecretaria de Salud, Paula Daza con el objeto que remita actas secretas sobre reuniones del comité de brote entre el Minsal y miembros de la Sochinf previa a la conformación de Comité Asesor.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Directora del Servicio Nacional de la Mujer, Carolina Plaza.

Se recibió en audiencia a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, quien expuso la agenda de género del Ministerio. Indicó que se ha articulado una coordinación entre la superintendencia y el poder judicial en vista de los casos de retención de fondos de AFP a madres por error. En este sentido señaló que estaban dispuestos a canalizar las demandas que les han llegado en forma particular a las parlamentarias.

Agregó que, de acuerdo a la información de los dos organismos, esta semana deberían estar solucionados los casos.

Celebró el trabajo parlamentario en materias de género, sobre todo, la creación de las comisiones referidas a esta materia en ambas cámaras. Respecto a la sobrecarga de trabajo durante la pandemia, indicó que las mujeres dedicaban 32 horas semanales más que los hombres en tareas domésticas, así como tampoco los hombres dedicaban horas a cooperación en labores con los hijos, por lo que la corresponsabilidad estaba en deuda. En virtud de todo lo anterior, indicó que se fortalecieron las redes de apoyo a víctimas y posibles víctimas de violencia.

En materia legislativa indicó que se estaba trabajando en los siguientes proyectos: (1) Violencia Integral; (2) Segundas Nupcias; (3) Sociedad Conyugal; (4) Ley Antonia; (5) Sala Cuna Universal; (6) Monitoreo Telemático y (7) Pensiones de Alimentos; en virtud de ello señaló que estaba comprometida para sacar adelante todas las iniciativas necesarias para resguardar a las mujeres de la violencia de género y enfrentar la discriminación y desigualdad.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la mesa y a secretaría para que se revisen los criterios y tuvieran como comisión técnica una priorización en los proyectos que tengan relación con género, violencia de género y discriminación contra la mujer.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Acelerar tramitación de proyecto de ley que modifica el Código Penal para sancionar la difusión no consentida de imágenes o contenido de connotación sexual, obtenidas con ocasión de la vida en pareja sostenida entre el hechor y su víctima. Boletines refundidos 11923-25 y 12164-07.

Minería y Energía

Se recibió a la representante de la organización Chile Sustentable, Sara Larraín, quien se refirió al cronograma de descarbonización y su aceleramiento. Dijo que la negociación fue débil y que el proyecto de ley que está en Sala, contiene un principio precautorio en su artículo único, y contempla la prohibición de la operación de 17 unidades sin cronograma de cierre. Dijo que se debe tener presente contemplar la construcción de una línea de corriente continua.

Por otra parte, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, José Venegas, señaló que en un futuro se podrá concretar la salida de las industrias a carbón, teniendo presente las ventajas ambientales que ello conlleva. Sin embargo, es necesario aclarar las medidas que se toman para la diferencia que se produce en el periodo donde se ejecute dicha transición. Así mismo, señaló que se debe descarbonizar la matriz, sin caer en la pérdida de suministro.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Salud, Enrique Paris, para dar cuenta del impacto de la situación pandémica en la Región de Atacama.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco.

1. Se recibió en audiencia al Secretario Ejecutivo de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, Jorge Tapia, quien se dedicó a responder las preguntas que estaban pendientes de la sesión anterior.

2. Se continuó con la votación particular del proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliar que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13412-12. Continuará su votación en la siguiente sesión.

Se votaron las indicaciones 6, 7 y 8. No se continuó con la votación por no disponer de más tiempo. La indicación 6 fue rechazada con unanimidad por ser posible objeto de discriminación a comunidades indígenas que no se encuentren de forma expresa en el proyecto de ley, la indicación 7 fue aprobada con unanimidad y la indicación 8 fue retirada por el diputado Ricardo Celis.

CEI sobre los actos que pudieren significar una reducción injustificada de inscripciones de defunciones respecto de las defunciones efectivas a causa de la enfermedad covid-19

Se escuchó a Nicolás Sepúlveda, periodista Ciper Chile, quien expuso sobre la investigación que realizó para descubrir que el Ministerio de Salud mantenía e informaba un conteo de fallecidos distinto al que entregaba el Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

Señaló que se dieron cuenta que el Ministerio de Salud enviaba informes a la OMS con una cifra de fallecidos distinta a la que se otorgaba al interior del país, además expuso que el reporte que entregaba el DEIS seguía los criterios requeridos por la OMS, donde se tenía que considerar a los fallecidos que eran sospechosos de tener coronavirus, pero según lo expuesto el ex Ministro de Salud, la Subsecretaria de Salud, Paula Daza, y el Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga entregaban una información distinta a la que otorgaba el DEIS, a pesar de conocer sus informes. Sostuvo que se comunicó con el área de comunicaciones del Gobierno para preguntar si tenían conocimiento de que el Ministerio de Salud publicaba un registro distinto al que le reportaba el DEIS, pero estos respondieron que no sabían sobre esta situación.

Finalmente sostuvo que con la llegada del Ministro Paris al Ministerio de Salud se transparentó la información, por ejemplo se liberó la base de datos del DEIS.

La comisión acordó:

- i. Invitar al ex Ministro de Salud, Jaime Mañalich para que responda a las preguntas de la comisión.
- ii. En caso que el ex Ministro de Salud, Jaime Mañalich no asista a la invitación de la comisión, citar a la próxima sesión a la Subsecretaria de Salud, Paula Daza y al Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga para que respondan a las preguntas de la comisión.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se recibió a la profesora de teoría política y de derecho constitucional de la Universidad Andrés Bello, Isabel Severin y al doctor en estudios avanzados en Derechos Humanos, profesor de derecho internacional público de la Universidad Andrés Bello, Pietro Sferrazza quienes se refirieron a informes internacionales sobre armas menos letales utilizadas en control de multitudes. Compararon la regulación internacional con la de Carabineros señalando que esta última no cumple con parámetros de derechos humanos.

Se recibió a la representante de la Mesa de Derechos Humanos de La Florida y coordinadora del Sitio de Memoria Nido 18, Ximena Tapia quien señaló que, desde el 18 de octubre se ha visto un sinnúmero de

arbitrariedades y abuso de la fuerza que llevan al incumplimiento de la regulación interna y derechos humanos por parte de Carabineros.

Se recibió a la presidenta de la Asociación 18 de octubre, Alina Sandoval quien criticó a la lentitud del sistema procesal penal para responder a las querellas y acciones contra carabineros y PDI. Señaló que en Chile hay terrorismo de estado y llamó a respetar el protocolo de Estambul para evitar torturas y tratos inhumanos o degradantes.

Se recibió a Rodrigo Villegas de la Asociación 18 de octubre quien se refirió en detalle a las querellas presentadas por su asociación contra la policía y hospitales que negaron atención a víctimas de violencia policial.

Seguridad Ciudadana

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 2, de la ley orgánica de la Policía de Investigaciones, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo sexto bis, nuevo, numeral cuarto, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo sexto bis, nuevo, numeral quinto, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo sexto bis, nuevo, numeral sexto, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo sexto bis, nuevo, numeral séptimo con indicación del Ejecutivo.
- Artículo veinticinco quinquies, con indicación del diputado Leonardo Soto.
- Artículo tercero, numeral primero, con indicación de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Artículo tercero, numeral segundo, con indicación de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Artículo quinto, nuevo, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo ciento treinta y ocho, con indicación del diputado Miguel Ángel Calisto.
- Artículo sexto, nuevo, con indicación del diputado Miguel Ángel Calisto.
- Artículo primero transitorio, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo segundo transitorio, con indicación del Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Recibir y colocar en votación, en la próxima sesión del lunes 24 de agosto de 2020, las indicaciones pendientes y despachar el proyecto a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Martes 18 de agosto de 2020

CEI de los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia al presidente de la Asociación Chilena de Casinos de Juego, Rodrigo Guiñez. Sin embargo, no asistió a la sesión, por lo que se acordó invitarlo nuevamente en una próxima sesión.

Los diputados presentes en la comisión, adoptaron acuerdos respecto a los invitados de las próximas sesiones y trataron materias de su competencia.

Del mismo modo, analizaron el impedimento permanente del Contralor General de la República, Jorge Bermúdez Soto, de asistir a la comisión, fundamentado por la existencia de la judicialización de procesos de concesiones, debido a la tramitación de una causa en el tribunal constitucional y el proceso de fiscalización a la municipalidad de Viña del Mar. Para lo cual decidieron invitar a algún representante de la Contraloría General de la República.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la comisión para el Mercado Financiero, solicitándole los documentos que ofrece.
- ii. Invitar en la próxima sesión del día viernes 21 de agosto, al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno y a la Asociación Chilena de Casinos de Juego.
- iii. Invitar en una próxima sesión, al Contralor Interno del Municipio de Viña del Mar, Hugo Espinoza Chacón.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia Karla Rubilar.
- Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
- Subsecretaria de la Niñez Carol Bown.
- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.

Continuó el estudio y votación de las observaciones del Presidente de la República formuladas al proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12027-07. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

Expuso la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, quien dijo que como institución miraban con decepción la decisión del Gobierno de vetar la creación del nuevo servicio. Expuso el Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, quien se refirió al procedimiento para estudiar el veto presidencial, cuestión que argumentó también el Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa. Ambos solicitaron votar en primer lugar la inadmisibilidad alegada por el diputado Marcos Ilabaca.

Finalmente se aprobó la solicitud de inadmisibilidad de las 15 observaciones señaladas por el diputado, sin entrar en los argumentos de fondo para dicha declaración, por 7 votos a favor y 6 en contra. El diputado Matías Walker señaló que citaría para la votación de las observaciones durante la próxima semana, cuestión que no fue bien acogida por los diputados Gabriel Boric y Camila Flores.

Relaciones Exteriores

1. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13681-10. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió en audiencia al embajador Raúl Fernández, quien dio a conocer el principal objetivo del protocolo, el cual consiste en eliminar todo tipo de trabajo forzoso y trata de personas.

Se escuchó al director General de asuntos jurídico de la Cancillería, Franco Devillaine, quien manifestó que este proyecto de ley pretende incorporar acciones concretas para así cumplir con lo establecido en protocolo del año 1930, añadiendo medidas de protección y prevención. Además, profundizó los aspectos del protocolo en relación a como nuestra regulación interna a través del Código del Trabajo y la legislación penal, cumple con lo establecido a nivel internacional.

Se procedió a realizar la votación y se aprobó por unanimidad.

2. Se aprobó el reglamento que presentó el secretario de la comisión, en relación a la iniciativa de la comisión de reconocer a través de medallas a los diplomáticos Chilenos que se hayan destacado en su carrera. El secretario de la comisión dio lectura al comparado del reglamento y los diputados presentes discutieron sobre el contenido de este y sus aspectos formales.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Cancillería, adjuntando las cartas de aquellos chilenos que no han podido regresar al país.
- ii. Invitar en una próxima sesión al Director General Consular, para que se refiera a las cartas enviadas por chilenos en el extranjero y respecto a la publicación de los posibles casos de trata de personas haitianas.

Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

1. Se continuó con el estudio en general de los proyectos de ley, iniciados en mociones que establece como condición para la reanudación de clases presenciales en la educación parvularia, básica y media, el cese del estado de catástrofe por calamidad pública, decretado con motivo de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13448-04,13670-04 y 13661-04, sin refundir. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Pedro Larraín, director ejecutivo de la fundación Belén Educa, quien señaló estar preocupado por el aumento en las brechas de aprendizaje y en la deserción escolar. Indicó que tienen 3 escenarios de trabajo, pero que descartan el de vuelta a clases cien por ciento presencial para el año 2020. Mencionó que debe haber una especial consideración con los alumnos de cuarto medio y con aquellos alumnos técnicos que necesitan hacer sus prácticas de manera presencial.

El director del Servicio Local Gabriela Mistral, Pablo Araya, señaló que se tienen que realizar todos los esfuerzos para emular, a través de clases online, la experiencia de clases presenciales. Indicó que se tienen

que asegurar y trabajar para que ningún alumno se quede sin aprender y que las brechas de aprendizaje no se profundicen.

El alcalde de Timaukel, Marcos Martic, expuso sobre su experiencia de retorno a clases y la construcción del plan de retorno, el cual fue construido con toda la comunidad educativa. Mencionó que para volver se cumplieron todos los protocolos y medidas impuestas por el Ministerio de Salud, las cuales fueron aprobadas por las autoridades locales. Finalmente, señaló que el plan que se construyó contempla una vuelta gradual, flexible y de carácter voluntario.

El alcalde de Río Ibáñez, Marcelo Santana, expuso sobre la experiencia que han tenido como comuna respecto a la vuelta a clases presencial e indicó que siempre se ha tenido como foco el cuidado de la salud de los alumnos y docentes, por lo que ante la posibilidad que tengan un caso de covid-19 tienen protocolos claros para actuar.

El asesor legislativo del Ministerio de Educación, José Pablo Núñez, señaló que el decreto 67 del Ministerio de Educación ya recoge lo estipulado en el proyecto de ley sobre promoción automática, por lo que avanzar con la tramitación de este no sería oficioso.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

Comenzó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13305-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron Lorena Pizarro, Erika Hennings de organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, respecto de la eliminación de personas en esta situación del padrón electoral. Señalaron que retirar a personas desaparecidas es una demostración de que el Estado no ha sido capaz de hacerse cargo y reparar estos casos. Indicaron que mantenerlos puede ser considerada una medida reparatoria. Se señaló que no se soluciona el problema dejándolos de lado, y debe crearse una nueva calidad civil, de persona ausente por desaparición forzada.

A continuación, se procedió a votar los numerales 1 al 5 del proyecto y las indicaciones correlativas.

La comisión acordó:

- Ampliar el alcance de las ideas matrices, para admitir distintas indicaciones que se han presentado en el proyecto que perfecciona la legislación electoral Boletín 13305-06.
- Reformular indicación relativa a situación de personas detenidas desaparecidas que se encuentran inscritas en el padrón electoral.

Compromiso del Ejecutivo

- El Jefe de la División de Relaciones Políticas de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez, se comprometió a analizar junto al Serval una nueva redacción para el inciso 5 del artículo 32 de la ley 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, para presentar una propuesta en la próxima sesión. Ello junto con las indicaciones 6, 7 y 8 presentadas por Ejecutivo, corrigen adecuadamente la situación del padrón electoral publicado.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Ministra del Deporte, Cecilia Pérez.

1. Se inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles el acceso a los recintos que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12181-31. Se votará en general en la siguiente sesión.

Se recibió en audiencia a la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez, a fin de que expusiese sus observaciones con respecto al proyecto de ley. Indicó que si bien va en la dirección correcta, será insuficiente si no se apunta a modificar el título iv del capítulo 8 de la Ordenanza de Urbanismo y Construcción de recintos deportivos.

2. Se inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 19.327, de Derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, para permitir el acceso gratuito de los mayores de 65 años de edad, a dichos espectáculos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10483-29. Se votará en general en la siguiente sesión.

Se recibió en audiencia al abogado Fernando Monsalve, quien señaló que el proyecto de ley va bien direccionado en conjunto con el proyecto de ley del primer punto de la tabla. Indicó que es necesario que se le dé celeridad a ambos proyectos para que así sean ley prontamente.

La comisión acordó:

- Invitar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a la siguiente sesión a fin de que exponga con respecto a los proyectos de ley boletines 10483-29 y 12181-31.
- Votar en general en la siguiente sesión los proyectos de ley Boletines 10483-29, 12181-31 y 13.697-29.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Es despatchado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, explicó que el proyecto extendía el beneficio de la ley de protección al empleo, haciendo posible más retiros, por un mayor monto y por más beneficiarios, ya que se agregaba a las personas que estuvieran efectivamente cesantes, reduciendo los requisitos para usar el seguro de cesantía. Además, indicó que no se requerían recursos adicionales para el fondo solidario del seguro, ya que los recursos para la sustentabilidad del fondo estaban asegurados.

Los artículos que no fueron objeto de indicaciones, fueron aprobados con la abstención del diputado Daniel Núñez.

El Ejecutivo repuso mediante indicación los artículos 3 y 4 que establecían las tasas de reemplazo que cubriría el beneficio, las cuales se habían eliminado en la comisión de Trabajo. También presentó una indicación para eliminar el inciso final del artículo 9 que se había agregado en la misma comisión, el cual incorporaba a las trabajadoras de casa particular al beneficio de esta ley. Las tres indicaciones fueron aprobadas.

Otras indicaciones se dieron por no presentadas, por no ser sobre materias de competencia de la comisión de Hacienda, entre ellas había del Ejecutivo y del diputado Giorgio Jackson. Sobre estas últimas que eran sobre distintas informaciones en la materia, el Ministro Briones señaló que había información disponible y pública al respecto, lo cual no obstante se podía mejorar.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

Se continuó con la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, indicación del diputado Frank Sauerbaum que agrega un nuevo inciso cuarto al artículo 1 que dice relación con la producción interna y el mejoramiento en aspectos productivos, 7x5.
- Artículo 1, indicación del diputado Harry Jürgensen que incorpora un inciso final al artículo 1 que establece un criterio regional en la toma de decisiones, 9x4.
- Artículo 2, indicación del diputado Harry Jürgensen que reemplaza en las letras a), b) y f) las palabras “agropecuario” por “agrícola, ganadero”, 9x4.
- Artículo 2, letra c), indicación del diputado Jorge Sabag que agrega la frase “con la finalidad de disminuir el rezago del mundo rural”, 7x5x1.
- Artículo 2, letra e), indicación del diputado Jorge Sabag que dice relación con la producción de alimentos inocuos y amigables con el medioambiente, 7x6.

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 2, letra b) sobre las funciones de los servicios dependientes o relacionadas con el Ministerio, 9x4.
- Artículo 2, letra d) sobre funciones del ministerio en razón del cumplimiento de políticas y programas.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

1. Se recibió en audiencia a Magaly Troncoso de la Asociación de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería de Chile. Solicitaron una audiencia con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para dar cuenta del protocolo de acuerdo entre el ministerio, Gendarmería de Chile y el Frente de Trabajadores Penitenciarios.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes, la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12261-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, presentó las indicaciones que incluye las capacitaciones a cargo de Chile Valora en materia de inclusión laboral. Fueron aprobadas por unanimidad por los diputados miembros de la comisión y valoraron la propuesta del diputado Francisco Undurraga.

La comisión acordó:

- i. Citar al Ministro de Justicia, Hernán Larraín, y al Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, para tener una audiencia con los gremios de gendarmería.
- ii. Oficiar al Director de Gendarmería para que de cuenta de los gastos presupuestarios en los últimos cinco años.

Salud

Asistió:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13450-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se generó una discusión respecto del uso y eventual mal uso que se podría generar de las recetas, la situación de las recetas electrónicas, recetas retenidas y recetas cheque, lo que podría acarrear abuso de medicamentos que requieren atención especial. En base a ello su votación en particular quedó pendiente para una próxima sesión.

2. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción que declara como de utilidad pública, y de interés general de la Nación y la salud de la población, todo tratamiento preventivo y curativo, incluyendo productos farmacéuticos, vacunas, alimentos especiales y elementos de uso médico para el tratamiento y cura de la enfermedad covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13638-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Directora del Instituto Nacional de Propiedad Industrial INAPI, Loreto Bresky, quien manifestó dudas respecto de los fundamentos del proyecto y los fines que busca alcanzar.

El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez, señaló que hay un bien objeto de comercio, susceptible de ser expropiado en base a este proyecto. Dado que hay vacunas que no se producirán en Chile y se deben importar, el contrato que se pueda celebrar con una Industria para importar las vacunas, podrá ser objeto de expropiación. Ello constituye un importante desincentivo para el envío de vacunas dado que éstas se podrán expropiar.

La comisión acordó:

- i. Frente al virtual traslado del proyecto de FONASA que se encuentra en la comisión de Hacienda de la Cámara, dado que el senador Chahuán pidió que se le entregue al Senado el proyecto sin tramitación, para descomprimir la tramitación del proyecto de Isapres, oficiar al Ministro de Salud Enrique Paris y al Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg, para que esta materia sea aclarada y el proyecto no se traslade al Senado.

- ii. Fijar como plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de covid-19 Boletín 13450-11, el próximo viernes 28 de agosto a medio día.
- iii. Fijar como plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley iniciado en moción que declara como de utilidad pública, y de interés general de la Nación y la salud de la población, todo tratamiento preventivo y curativo, incluyendo productos farmacéuticos, vacunas, alimentos especiales y elementos de uso médico para el tratamiento y cura de la enfermedad covid-19, Boletín 13638-11, el próximo viernes 28 de agosto a medio día.

Compromiso del Ejecutivo:

- i. El asesor del Ministerio de Salud Jorge Andrés Hübner, a propósito del proyecto de ley que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de covid-19 Boletín 13450-11, se comprometió a entregar información y eventualmente el borrador del reglamento que regula las recetas médicas, para despejar las inquietudes sobre el uso de recetas médicas de aprobarse el proyecto.

Economía; Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.
- Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.

1. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que tiene por objeto suspender el cobro de cuotas de créditos de diverso tipo en la forma y condiciones que indica, en razón de la emergencia sanitaria, mientras dure el estado de excepción constitucional de catástrofe, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13328-03, 13362-03, 13371-03, 13391-03, 13392-03 y 13394-03. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Se escuchó al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones quien señaló que este proyecto tiene buena intención pero llamó a no aprobar la norma tal como está por los efectos colaterales dañinos que pueden producirse al interrumpir el flujo de pagos. Estos efectos se verán en un poco acceso y fomento al crédito el cual es tan necesario para la reactivación económica que necesita el país. El Ministro además explicó una propuesta de indicación la cual suspende el pago de hasta 6 cuotas mensuales de los créditos hipotecarios y además crea una garantía estatal para caucionar las cuotas postergadas, esta nueva redacción acota la cantidad de personas que pueden acceder al beneficio apuntando solo a los particulares de clase media que han visto significativamente disminuidos sus ingresos.

El diputado Jaime Naranjo reclamó la ausencia del Ejecutivo durante la tramitación del proyecto, sobre todo la del nuevo Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios y señaló que la propuesta es tardía, restrictiva y no soluciona los problemas de las personas. El diputado Joaquín Lavín señaló que la propuesta del Ejecutivo es tardía y le genera una gran decepción ya que se está dejando fuera una gran cantidad de créditos que los chilenos adeudan, se abstendrá en la votación de la indicación sustitutiva pero espera que sea perfeccionada en los trámites posteriores.

El Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa señaló que el Gobierno realizó sugerencias durante la tramitación del proyecto y que la presentación de la indicación sustitutiva va de la mano con una nueva manera de relacionarse con la comisión la cual tiene el fin de ser colegisladores apoyando las mociones presentadas por los parlamentarios.

Finalmente la comisión rechazó la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo por 4 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. Luego se aprobó en particular en una sola votación el proyecto original por 8 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones, el proyecto pasa a la comisión de hacienda para que estudie la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo.

2. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletines 13468-03 y 13573-03, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó la indicación sustitutiva presentada por los diputados Miguel Mellado, Harry Jürgensen, Joaquín Lavín, Rolando Rentería y Jaime Naranjo por 8 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Con esta indicación solo se podrá llamar a los deudores 2 veces al mes siempre y cuando se logre una comunicación efectiva. Finalmente se rechazó por 2 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones una indicación sustitutiva presentada por el diputado Pedro Velásquez.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

Se aprobó en general y particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley 20.958, que Establece un sistema de aportes al espacio público, en lo que respecta a la entrada en vigencia de las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13705-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Los diputados se abocaron a escuchar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones Gloria Hutt, quien expuso sobre los motivos para ingresar una indicación al proyecto de ley que se indica, señalando que se debe precisar que la postergación de la entrada en vigencia del sistema de evaluación de impactos en la modalidad (SEIM) no implica eximir a los proyectos de la obligación de mitigar sus impactos, pues en el intertanto seguiría vigente el sistema actual.

Gonzalo Gazitúa, asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo señaló que, los "aportes al espacio público" apunta a que los proyectos de desarrollo urbano por densificación no estaban haciendo un aporte sino, una carga a éste, esta exigencia, que se calcula según un avalúo fiscal del terreno, entra en vigencia 18 meses después de la publicación del reglamento, en cuanto a las mitigaciones indicó que las "mitigaciones" igual se harían, sólo que bajo la metodología antigua.

En el mismo tenor del diputado antecesor, el diputado Félix González, consultó por la fecha de publicación del reglamento, así mismo, la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, respondió que, el reglamento se publicó el 17 de mayo de 2019.

Por último, se votó en general, y se aprobó por 8 a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. En particular la votación fue 7 a favor, 4 en contra y 1 abstención. Se designó a Karim Bianchi diputado informante.

Miércoles 19 de agosto de 2020

Culturas, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés.

Se recibió en audiencia a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés quien se refirió a los protocolos del sector cultural y audiovisual para reanudar a sus actividades de manera, responsable y segura. Además, realizó un detalle de los protocolos y la socialización de estos mediante charlas informativas que comenzaran en septiembre y se extenderá hasta que la mayoría de las comunas este en el paso 5. Por otra parte, indicó la campaña comunicacional que se llevara a cabo. Finalmente, señaló el financiamiento 2021 para protocolos que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

La comisión acordó:

- Invitar al consejo nacional de televisión (CNTV) para que explique el estudio exploratorio sobre pluralismo en la televisión.
- Oficiar al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sobre la contratación en calidad de honorarios para los equipos de trabajo para enfrentar la pandemia y la carga laboral de los trabajadores del Ministerio.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas.

1. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de lesiones, cuando el agresor tenga o haya tenido con la víctima una relación de pareja, de carácter sentimental o sexual, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13545-07. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la abogada y profesora de Derecho Penal de la Universidad Católica de Chile, María Magdalena Ossandon, quien señaló que el proyecto de ley en cuestión presenta grandes incoherencias y cree necesario volver a estudiarlo ya que la agravante estipulada es demasiado genérica lo que implicaría ampliar en exceso la pena. Asimismo, indicó que reaccionar desde el derecho penal no siempre es la mejor herramienta para minimizarla violencia contra la mujer.

Las diputadas presentes en la comisión manifestaron su preocupación respecto a cómo se está abordando este proyecto de ley, por esta razón acordaron continuar su discusión en una próxima sesión, con el fin de escuchar a las invitadas y pedir su opinión sobre las indicaciones incorporadas a esta iniciativa legal.

2. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mociones, sobre acoso sexual en el ámbito académico, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11750-04, 11797-04 y 11845-04 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la académica Universidad Austral de Chile, señora Yanira Zúñiga, quien señaló que este proyecto de ley viene a integrarse a un ordenamiento disperso y continuo el trabajo realizado por las universidades, las que en su mayoría construyeron estatutos de acoso sexual, de modo tal que esta iniciativa acompleja más la situación actual, ya que existe una superposición de normas, y no aclara cuál de ellas imperara, si prima la

potestad sancionatoria de las universidades o si estas deben ser deferentes y no tratar temas que sean constitutivos de delitos.

Del mismo modo, se recibió en audiencia a la presidenta de la asociación Red de Investigadoras, Adriana Bastías, quien realizó una presentación en la cual se refirió a los puntos claves a considerar en el proyecto de ley, tales como la definición de acoso sexual, el diseño del protocolo de acoso y violencia de género, una unidad especializada a cargo que implemente políticas contra violencia de género, prevención, sanción y la instauración del protocolo como requisito para la acreditación de la institución de educación.

La comisión acordó:

- i. Incluir en la tabla la Inversión pública del año 2021, para estudiar el presupuesto designado para la protección y garantía de las mujeres.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliar que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13412-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se continuó con la votación en particular de las indicaciones del proyecto de ley en comento. Se votó la indicación 9 hasta la 24. La indicación 9 fue aprobada con unanimidad junto con la indicación 17, mientras que todas las restantes fueron rechazadas con los mismos votos por tratarse de indicaciones que están contenidas en otras anteriormente aprobadas.

2. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9404-12. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt se refirió al proyecto de ley, indicando que es de suma urgencia que se despache a ley prontamente. Posteriormente, expuso sobre los pilares que conforman el proyecto los cuales se resumen en contar con un servicio público enfocado en la protección de la naturaleza, resolver la dispersión institucional de las áreas protegidas, enfrentar la disminución de biodiversidad del país y fortalecer la normativa y el financiamiento de la conservación.

Con respecto a las indicaciones, la Ministra indicó que se dividen en tres grupos, el primero está enfocado en mejorar definiciones técnicas y acoger sugerencias del mundo científico, el segundo apunta a armonizar el funcionamiento del SBAP, evitando duplicidades y asegurando coordinación con otros servicios públicos, y el último acoge solicitudes de trabajadores del Ministerio de Medio Ambiente y de Conaf. Terminó su presentación refiriéndose detalladamente a cada indicación.

Minería y Energía

1. Se recibió en audiencia a Ana Lya Rojas en representación de Ciudadanos y Clima, para dar su opinión respecto de las centrales a carbón que existen en nuestro país. Su exposición se basó en las consecuencias

ambientales de las centrales de carbón y las externalidades positivas que podrían generar el cierre definitivo de centrales de carbón.

2. Se recibió en audiencia a Rodrigo Quinteros en representación de Moray Energy, para exponer acerca de las centrales de carbón que existen en nuestro país. Su exposición se basó en el proceso de descarbonización de la matriz de generación. Resaltó la relevancia de invertir en los terminales de gas natural una vez que se cierren las centrales a carbón.

Hacienda

Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13564-05. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia al representante del Banco Central de Chile, Joaquín Vial, quien inició su exposición en la que señaló que este proyecto de ley pudo contribuir al objetivo planteado de cautelar el funcionamiento del mercado financiero en la contingencia actual, y dando un análisis marco de carácter técnico-económico.

Por otra parte, la presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, en conjunto con el economista de la Fundación FIEL, Fernando Carmona, señalaron que, la política del Gobierno en esta materia fue haber disminuido el rol del Estado y haber dado mayores garantías a los empresarios, bajo la lógica de dejar todo en manos privadas, para que así se hubiera podido reactivar la Economía.

Así mismo, el Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, inició su exposición en la que señaló aspectos de carácter técnico legislativo en razón con el proyecto de ley en cuestión y sus efectos.

Finalmente, los diputados debatieron en torno a las exposiciones de los invitados, evaluando votar prontamente en general este proyecto.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Director Ejecutivo de espacio público, Diego Pardo y al Economista Diego Larraín, para analizar materias relativas a los próximos proyectos de ley en tabla.
- ii. Poner en conocimiento de la Dirección de Presupuestos la carta recibida por esta Comisión de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, Región del Biobío, relativa a los incentivos por metas de gestión y por convenios de desempeño colectivo y a la suspensión proceso de calificación.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para Crear una Comisión Permanente del Adulto Mayor, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12724-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Los diputados debatieron sobre los dos nombres y competencias propuestos para la nueva comisión. Finalmente se aprobó por unanimidad la indicación del diputado Sebastián Keitel que modifica el nombre a “comisión de personas mayores y discapacidad”, por lo que se desechó por incompatible la indicación del diputado Giorgio Jackson.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica el Código Penal, para eximir de responsabilidad penal a quienes, por motivos insalvables de salud, necesidad de alimentación, o por

exigencias de su empleador, incurran en el delito que sanciona la infracción a las restricciones sanitarias establecidas por la autoridad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13633-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la diputada Cristina Girardi quien resumió los objetivos del proyecto. Señaló que busca eximir de responsabilidad a los trabajadores que amenazados vayan a trabajar, al igual que las personas que por ayudar en obras comunitarias o de salud incumplan las cuarentenas. Además dijo que el proyecto aumenta en un grado la sanción aplicable al empleador que a sabiendas obligue a sus trabajadores a concurrir a su lugar de trabajo, incumpliendo medidas sanitarias.

3. Se inició el estudio general del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica las normas de la sucesión testada para promover la filantropía, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13622-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el diputado Luciano Cruz-Coke quien explicó que el proyecto busca dar una mayor libertad para destinar cierta porción de la herencia a la actividad filantrópica, en el entendido que los legitimarios forzosos de encuentren protegidos por una asignación alta. Señaló también que el monto presentado en el proyecto puede ser discutido con expertos en la materia.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540 -14. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

- Artículo 31, pendiente.
- Artículo 32, con indicación del diputado Pablo Kast, aprobado.
- Artículo 36, con indicación de los diputados Osvaldo Urrutia y Sergio Bobadilla, aprobado.
- Artículo 39 con indicación del diputado Pablo Kast para reemplazar el inciso primero y cuarto, aprobado.
- Artículo 44, aprobado.
- Artículo 48, con cambio de redacción, aprobado.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

Se recibió a representantes de distintas agrupaciones de pescadores, y al alcalde de la municipalidad de Camarones, Iván Romero, que se refirieron a la situación de las caletas, y el convenio de uso de éstas. Se abordó la situación de la caleta Camarones.

Alicia Gallardo, directora de Sernapesca, se refirió a la ley de caletas y al procedimiento para la obtención del convenio de uso de caletas.

El director Nacional de Obras Portuarias, Don Iván Gutiérrez se refirió al plan de desarrollo y al trabajo que se realizará para la implementación de las caletas. Los diputados miembros de la comisión abordaron este tema, el plan de manejo y de desarrollo, el plan de inversión para que las caletas tengan un estándar que le permita mejorar su producción, entre otros aspectos.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción que tipifica el delito de incitación a la violencia, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11424-17. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 161-D, indicación de la diputada Carmen Hertz que agrega la expresión “Afilación Política” 7x5.
- Artículo 161-D, indicación de la Diputada Carmen Hertz, que elimina en la parte final del inciso primero del artículo 161-D frase que hace alusión a la pena aplicable a la incitación al odio y la reemplaza por otra ponderación de pena aplicable 7x5.
- Artículo 161-E, indicación de la Diputada Carmen Hertz que reemplaza el inciso primero del artículo, 7x5.
- Artículo 161-E, indicación de la Diputada Carmen Hertz que reemplaza en el inciso primero del artículo la frase “Comisión” por “Corporación” 12x0.

Recursos Hídricos y Desertificación

1. Se estudió el estado de tramitación del reglamento de la Ley de Servicios Sanitarios Rurales.

Se recibió al Director de Obras Hidráulicas, Claudio Darrigrandi, quien realizó una presentación en la cual dio a conocer los principales hitos desde la vigencia del reglamento, las reuniones realizadas con los dirigentes para la revisión de este, la preparación para asumir nuevas funciones, principales acciones y los avances de la subdirección de agua Potable Rural para implementar la ley 20.998.

Siguiendo este mismo punto se escuchó al Subdirector de Agua Potable Rural, Álvaro Sola, quien se refirió al proceso de revisión de la Contraloría General de la República conjunto al Ministerio Secretaría General de la Presidencia y demás Ministerios que firman el decreto. Además señaló que una vez aceptada la nueva versión del reglamento, el Ministerio de Obras Públicas debe realizar el reingreso formal del decreto y esperar una tramitación expedita para la toma de razón.

El diputado Gabriel Ascencio, junto a la diputada Camila Flores, manifestaron que es relevante mantener contacto permanente con la Dirección de Obras Hidráulicas, para así tener conocimiento sobre la tramitación de este reglamento.

2. Se revisó la aplicación del decreto 25 de 2017 del Ministerio de Agricultura, para la protección del musgo Sphagnum Magallanicum. Se escuchó al geógrafo representante de la agrupación defendamos Chiloé, Álvaro Montaña, quien expuso sobre la importancia y el rol de reservorios hídricos del Musgo Pompom, el cual es extraído y exportado principalmente a Asia. Indicó que es fundamental conservar esta fuente de agua, ya que su extracción generó consecuencias negativas en las tasas de crecimiento en la zona, sin embargo el decreto 25 del Servicio Agrícola Ganadero, autorizó estas acciones. Finalmente, manifestó la necesidad de normativa que prohíba la extracción del musgo en ecosistemas de turberas y pomponales de la Provincia de Chiloé.

El diputado Gabriel Ascencio, señaló que actualmente hay un proyecto de ley que prohíbe la extracción de este recurso, el cual se encuentra en el Senado en la espera de ser remitido por la comisión de Recursos Hídricos del Senado.

En último lugar, se escuchó al jefe del departamento de Vida Silvestre del Servicio Agrícola Ganadero, Rafael Asenjo y al Jefe de la división de Protección de Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola Ganadero, Felipe Avendaño, quienes explicaron el contenido del decreto 25, las acciones que deben verificarse en la cosecha que buscan asegurar la capacidad de regeneración de la especie, las acciones de trazabilidad y rastreadibilidad del musgo. Además, dieron a conocer las capacitaciones y difusión de cursos sobre planes de manejo del reglamento dictados por el Servicio Agrícola Ganadero, en las distintas regiones del país.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

1. Se recibió en audiencia al vocero nacional de la coordinadora de conductores del transporte público de Chile, quien dio a conocer la situación que afecta a este rubro en el contexto de la pandemia. Además, señaló que la situación de los conductores en regiones es muy diferente a la de los conductores de la Región Metropolitana y detalló una serie de dificultades económicas que poseen. Por otra parte, sostuvo que el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones dice desconocer su situación y que supuestamente no estaban representados, lo cual no es así, esgrimiendo sus argumentos al respecto. Finalmente, los diferentes parlamentarios debatieron respecto de las ayudas económicas que se les ha dado al sector de los conductores de transporte.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13442-31. Se continúa su discusión en particular en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar para que escuchen a las diferentes asociaciones de trabajadores de múltiples gremios.

Seguridad Ciudadana

Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13688-25. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia a los abogados Roberto Celedón y Mercedes Bulnes, quienes realizaron una exposición de carácter técnico legislativo respecto al proyecto de ley en comento, realizando diversas consideraciones al proyecto, en cuanto a su sentido y alcance, respecto de aspectos procesales, probatorios y normas especiales para la investigación de hechos constitutivos de delito que tuvieran relación con el tipo penal en cuestión. Así las cosas, señalaron compartir la propuesta que se plantea en el proyecto de ley, en cuanto a las reformas al articulado del Ministerio Público y sus coincidencias con los tratados internacionales ratificados por Chile.

Así mismo, Alejandro Barra, padre de Antonia Barra, expuso sobre la importancia del proyecto y la necesidad de haber legislado en la materia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Interior y Seguridad Pública y a Carabineros de Chile, porque den cuenta sobre las razones del por qué esta última institución habría renombrado la Academia de Estudios Policiales con el nombre del ex General Director de Carabineros, Rodolfo Stange.

Ciencias y Tecnología

Continuó el estudio general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12353-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al profesor asistente de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, Ingeniero en Biotecnología Molecular y Doctor en Ciencias con mención en Microbiología, Andrés Marcoleta Caldera y el profesor emérito de Microbiología e Inmunología, New York Medical Collage,Valhalla, Nueva York, EE.UU., Doctor Felipe Cabello. El profesor Andrés Marcoleta Caldera expuso sobre el estado de la industria salmonera Chile, mientras que, el doctor Felipe Cabello habló sobre los procesos de higiene en el salmón.

El diputado Tomas Hirsch informó, respecto de la situación de los becarios en el extranjero, que ANID les dio vuelos de retorno, por tanto, tendrían resuelta una parte del problema, no obstante, necesitan estar en los países de residencia para finalizar sus tesis.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión, sin fecha establecida, al Ministro de Ciencias y Tecnología y citar en audiencia a CORFO y la directora de ANID con la finalidad de referirse a la situación de becarios.
- ii. Oficiar a RR.EE con la finalidad de seguir de cerca el proceso de generación de soluciones para el tema de becarios.
- iii. Invitar, en una sesión sin definir, a las Divisiones del Colegio Médico de Producción Animal y Acuícola para referirse a los procesos de higiene y prácticas en los procesos productivos de carnes y salmón en el país.

Familia y Adulto Mayor

La sesión tuvo por objeto continuar con el análisis de la responsabilidad que le cabe a todas las instituciones del Estado en la muerte de la joven Ámbar Cornejo, especialmente de aquellas que deben velar por la protección de las niñas, niños y adolescentes.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, quien se refirió a la muerte de la joven Ámbar Cornejo indicando la ineficiencia del Estado al momento de velar y proteger por los derechos fundamentales de las personas. Indicó también que es clave y necesario que la ley de garantías se apruebe a la brevedad para que así sea posible crear un sistema robusto que vele por los derechos de los niños. Por último, sostuvo que el Ministerio de Desarrollo Social con la Ministra Karla Rubilar tiene posibilidades para que se ejecuten los cambios que son necesarios como parte del Estado para resguardar los derechos fundamentales de todos, en especial, de los niños y adolescentes.

Finalmente los diputados realizaron preguntas a la Defensora de la Niñez las cuales fueron respondidas.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Desarrollo Social y Familia para que informe sobre las oficinas locales de Niñez.

Jueves 20 de agosto de 2020

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Se analizó la situación de ingreso ilegal de semillas al país detectadas por el Servicio Agrícola Ganadero.

Se recibió al el Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Horacio Bórquez, quien dio cuenta de la normativa vigente en la materia, de la situación actual y de las gestiones adoptadas al respecto. Dijo que es perjudicial el ingreso de semillas no certificadas al país puesto que se desconoce cómo estas pueden afectar al ecosistema,

El diputado Ignacio Urrutia y Jorge Rathgeb, realizaron consultas a proceder y de las medidas adoptadas y las consecuencias del ingreso de semillas. El diputado Jorge Sabag, solicitó la difusión de un protocolo al respecto, para así informar a la ciudadanía.

Posteriormente el diputado Ramon Barros y la diputada Loreto Carvajal, realizaron consultas particulares al invitado, sobre el estado de investigación de denuncias de malas prácticas ganaderas y sobre acoso laboral a funcionaria del SAG.

El Director Nacional del (SAG), Horacio Bórquez, despejó dudas e informó sobre el accionar del SAG al respecto. Dijo que se realizaron solicitudes a las autoridades de China y a las empresas de Courier y de no tener respuesta se solicitara a Cancillería el abordar una solución diplomática que logre terminar con esta situación. Informó además que se ha dado a conocer protocolo el cual está disponible en página web. Respecto de las consultas sobre denuncias de malas prácticas y de acoso laboral a funcionaria del SAG, informo el estado de estas, de la primera señaló que además de investigación se realizó denuncia a la justicia ordinaria, y de la segunda informo que se encuentran realizando sumario administrativo al respecto.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

1. En puntos varios el diputado Matías Walker presentó el cronograma de trabajo de la semana distrital. Señaló que citó para los días lunes y martes los proyectos sobre infancia, el veto presidencial al Boletín 12027-07 y el proyecto que crea el Servicio de Reinserción Social, respectivamente. Esta decisión fue cuestionada por los diputados Gabriel Boric y Camila Flores, dado que esperaban que se respete la semana distrital. A lo anterior el diputado Matías Walker señaló que esperaba la decisión final de los comité para ratificar las citaciones.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13588-07. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Expusieron el director de Senda, Carlos Charme y el asesor Legislativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública Ilan Motles, quienes resumieron el debate que se ha dado en la comisión respecto del proyecto de ley, especialmente sobre del cambio de denominación de calidad de la droga, la enajenación temprana, el comiso por equivalencia, la destinación de los recursos incautados y la figura del delito que se intenta incorporar.

Los diputados René Saffirio y Matías Walker cuestionaron la urgencia de discusión inmediata y pidieron que se le bajara, al menos a suma para la discusión particular. Finalmente el proyecto se aprobó en general por 9 votos a favor, 2 en contra de los diputados René Saffirio y Hugo Gutiérrez y 2 abstenciones de los diputados Leonardo Soto y Gabriel Boric.

Comisión para estudiar la acusación constitucional en contra de la Ministra Silvana Donoso

Se constituyó la comisión sobre la Acusación Constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, señora Silvana Donoso Ocampo.

Los diputados integrantes de la comisión designaron como presidente al diputado Marcelo Díaz, y acordaron aspectos propios de su orgánica en cuando a materias de su funcionamiento interno.

La comisión acordó:

- i. Sesionar los lunes de cada semana, en un horario a convenir, de forma telemática.

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.

1. Se recibió en audiencia al Ministro de Salud, Enrique Paris quien se refirió en detalle a los protocolos del sector cultura y audiovisual para reanudar sus actividades. Por otra parte, expuso la presidenta del sindicato nacional interempresa de profesionales y técnicos del cine audiovisual (SINTECI), Daniel Espinoza quien presentó un protocolo preventivo para la industria audiovisual indicando que dicho documento fue enviado hace unas semanas al Ministerio y solicitó la firma del Ministro, quien finalmente se comprometió a revisar el documento y presentarle una respuesta.

2. Se recibió al presidente de la corporación nacional de teatro musical chileno (CONATEMUCH), Hernán Fuentes Cruz, quien se refirió a la situación que están viviendo como gremio en el contexto de la pandemia.

3. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13098-24. Se continúa su discusión en general en una próxima sesión.

Expuso el diputado Renzo Trisotti quien dio a conocer las motivaciones del proyecto de ley en comento y sus principales objetivos. Además, los parlamentarios propusieron recabar una lista de invitados especialistas en la materia para que expongan.

4. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que declara como patrimonio material y cultural del Estado los bienes inmuebles destinados al uso de la empresa televisión nacional de Chile, esenciales para el desarrollo de su función pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13628-24. Se continúa su estudio en general en una próxima sesión.

Expuso el diputado Amaro Labra quien entregó los detalles del proyecto de ley y sus principales motivaciones. Finalmente, los parlamentarios indicaron que se recabara una lista de invitados especialistas para tratar el proyecto.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Salud, Enrique Paris se comprometió a revisar el protocolo de SINTECI y comunicarle una decisión a la brevedad posible.

Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales, y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12955-04, 12593-04, 12542-04, y 11710-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La diputada Camila Rojas indicó que trabajó una propuesta de indicación el diputado Luis Pardo donde se llegaron a puntos de acuerdo, pero que no hubo en el inciso respecto a que los padres puedan objetar los contenidos o metodologías ocupados por los establecimientos.

La Subsecretaria María José Castro señaló que se debe resguardar la legítima preocupación de los padres por ser ellos los primeros educadores de sus hijos en materias de educación sexual. Indicó que los padres no solo deben estar informados del programa, sino que también deben estar de acuerdo con este.

La diputada Francesca Muñoz y el diputado Gustavo Sanhueza indicaron que el proyecto es de quorum calificado y que debería quedar consignado en el informe. La secretaria de la comisión indicó que revisado el proyecto original ha detectado algunos artículos de LOC, el 1, 2, 3, 4 y 7, pero que hay que votar el texto completo y ver cómo queda para ver cuáles serían los artículos de quorum calificado. Además, que las normas de quorum se votan en la Sala y no en la comisión.

La asesora legislativa del Ministerio de Educación hizo reserva de constitucionalidad de la indicación presentada por la diputada Camila Rojas al artículo 2.

Detalle de la votación:

- Artículo 1, aprobado con modificaciones.

CEI de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales, laborales que la pandemia por la enfermedad covid-29 ha provocado en el país

Se recibió Ingeniero Civil y Doctor en Educación Especialista en Comunicación de Datos, Ernesto Laval quien realizó evaluación de las estadísticas sobre cifras de la evolución y comportamiento del covid-19 a nivel internacional y nacional. Cuestionó el acceso de la ciudadanía de datos desagregados del covid-19 sobre trazabilidad.

Se recibió al representante de la Escuela de Educación Pública de la Universidad de Chile y representante de la Plataforma iCovid Chilea el doctor Mauricio Canals, quien presentó informes realizados al respecto. Respecto de los indicadores dijo que en términos de testeo, camas UCI estamos bien, no así en trazabilidad siendo este el talón de aquiles.

Los diputados Juan Luis Castro, Ricardo Celis y Jaime Mulet realizaron consultas en torno a lo expuesto. En particular cuestionaron las cuarentenas selectivas, los indicadores criterios del "Plan paso a paso", las medidas de des confinamiento, la estrategia de Trazabilidad y del convenio del Gobierno con Laboratorio privado y Universidad Católica para la creación de vacuna covid-19. Manifestaron además su preocupación

respecto del desarrollo de la pandemia en el contexto del plebiscito y fiestas patrias. Luego surgieron opiniones diversas sobre la "responsabilidad de la ciudadanía por nuevos contagios", ante ello el diputado Nino Baltolu insitó en la necesidad de educar a la ciudadanía en el enfrentamiento de la pandemia.

Ante lo señalado los invitados si bien destacaron los esfuerzos del Gobierno para enfrentar la pandemia, concordaron en la necesidad de mejorar la estrategia TTA principalmente respecto de la capacidad de trazar datos ya que dicen es la única forma efectiva para reducir contagios; respecto de la vacuna covid 19 informan que existen 30 vacunas en fase 3 y que desconocen del porqué de la decisión el Gobierno de casarse con una vacuna; y rechazaron la posibilidad del retorno a clases.

La comisión acordó:

- i. Nota de protesta al Presidente de la República y al Ministerio de Salud y sus Subsecretarías, por no otorgar respuestas a oficios solicitados con anterioridad, ni remisión de Plan de Trazabilidad a nivel comunal.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

1. Se recibió a Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones, quien expuso a la cotización para los trabajadores independientes. Se refirió a la cotización del SIS de los trabajadores independientes y a la estadística de la operación renta de 2020 de las cotizaciones previsionales a las cuentas individuales. Resaltó los esfuerzos por parte de la Superintendencia para el proceso del retiro del 10% y expresó que han hecho esfuerzos para solucionar los problemas de ciertas AFP. El diputado Tucapel Jimenez mostró preocupación para que las AFP's tengan otro tipo de sanciones aparte de las pecuniarias, ya que no han mostrado agilidad con respecto al retiro del 10%.

2. Se recibió a Mariana Moraga Muñoz, representante de la Federación Nacional de Sindicatos de Manipuladoras de Alimento. Solicitaron dejar estipulada la cantidad de manipuladora de alimentos por alumnos.

3. Se recibió a Marcia Muñoz, quien pidió indemnizar a las manipuladoras de alimentos que han sido desvinculadas y que aún no se le ha pagado.

4. Se recibió a Marcos Rivas, representante de la Asociación de Emprendedores de Chile, quien se refirió a la ampliación de reactivación del turismo y propuestas de políticas públicas para ayudar a los emprendedores en la crisis sanitaria.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Contraloría para fiscalizar la situación de los bonos de zonas extremas a las manipuladoras de alimentos.
- ii. Citar al Contralor General de la República y al Director de la Junaeb para que expongan sobre las bases de licitación y concurso públicos.
- iii. Citar a la ASECH junto al Ministerio del Trabajo para buscar soluciones a la reactivación económica.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13565-07 y 13115-06, refundidos. Continúa su estudio en la próxima sesión.

En términos generales, se criticó el presupuesto de 87 millones anuales para la implementación de esta ley. Se debatió la indicación de los diputados Matías Walker y Joanna Pérez, quienes agregaron un inciso al artículo 1, sobre la definición de denunciante. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín, se mostró en contra de la misma, sin embargo, que aprobó. Se declaró inadmisibles una indicación del diputado Marcos Ilabaca que buscaba crear nuevos encargados de riesgo institucional en los órganos del Estado.

Además se aprobó el artículo 2 con una indicación de la diputada Joanna Pérez por unanimidad. Finalmente se aprobó el artículo 3, salvo la indicación del diputado Matías Walker y Joanna Pérez, que creaba una nueva figura de denuncia anónima, la cual fue rechazada.

Viernes 21 de agosto de 2020

CEI sobre los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

Se escuchó al Presidente de la Asociación Chilena de Casinos de Juego, Rodrigo Iñiguez, quien se refirió a la situación de la industria frente al covid-19 y sus consecuencias tanto en los empleos, la incertidumbre de los trabajadores ante un posible retorno, la condición económica deteriorada de los clientes y su afectación en los ingresos variables, el impacto en la recaudación fiscal, las condiciones de los casinos municipales respecto a los plazos de ejecución de obras, las acciones de la industria y las solicitudes realizadas a las autoridades.

Del mismo modo, dio a conocer el problema de fondo de la industria, el cual inició con la promulgación de la ley 20.856, que puso en riesgo a los casinos municipales, en especial la interpretación del artículo 3 transitorio, en relación a los permisos otorgados antes de la vigencia de la nueva ley, razón por la cual la Asociación Chilena de Casinos de Juego, se vio obligada a presentar acciones judiciales y defender el derecho adquirido en la forma y condiciones de renovación de las licencias. Como conclusión, manifestó que no buscan mejorar las condiciones para renovar las licencias sino que solo exigen que se cumpla la normativa.

Por su parte, el diputado Osvaldo Urrutia, solicitó enviar un oficio al Ministro de Hacienda, con el objeto de que los municipios puedan endeudarse hasta por el mismo monto de los menores ingresos que van a percibir este año y el próximo. Sin embargo, los diputados presentes no estuvieron de acuerdo en realizar dicho oficio ya que la propuesta no les correspondía, motivo por el cual acordaron invitar al Subsecretario de Hacienda para escuchar las propuestas del gobierno y dar respuesta a esta situación.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión, al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno Guzmán.

SENADO

Lunes 17 de agosto de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Rodrigo Galilea manifestó inquietudes respecto del artículo 5° propuesto por la comisión de Agricultura del Senado, que señala que “Para estos efectos, se entenderán comprendidas bajo el interés público las acciones que ejecute la autoridad para resguardar el consumo humano y el saneamiento, la preservación ecosistémica, la disponibilidad de las aguas, la sustentabilidad acuífera y, en general, aquellas destinadas a promover un equilibrio entre eficiencia y seguridad en los usos productivos de las aguas.”.

El senador Rodrigo Galilea señaló que, al no estar comprendido el uso productivo dentro del interés público, se abre un abanico de discusiones de carácter constitucional, que puede ver afectado el derecho de propiedad.

Se planteó que esta discusión corresponde a la comisión de Agricultura, y no es uno de los artículos contemplados en el listado para votar respecto de la constitucionalidad.

El secretario abogado de la comisión, señaló que, habiendo pasado el proyecto en el Senado, por las comisiones de Recursos Hídricos, Agricultura y Constitución, irá a la sala con esos 3 informes, para ser votados en general. Señaló que la Sala debe abrir un plazo para presentar indicaciones, también se podrá hacer perfeccionamientos a estas materias.

Se generó debate respecto del contenido del artículo 5° y luego del artículo 6°, especialmente en lo relativo al derecho real de aprovechamiento de aguas, y su relación con el artículo 20 del proyecto de ley.

Sometido a votación el artículo 6 inciso 1, se aprobó constitucionalidad 3x2.

La comisión acordó:

- i. Evaluar con posterioridad a la votación del listado de artículos que presentan aspectos de constitucionalidad en el proyecto de Reforma al Código de Aguas, boletín 7543-12, el artículo 5° propuesto por la Comisión de Agricultura, y otras disposiciones respecto de las cuales surjan dudas u observaciones.

Agricultura

Se inició el estudio particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que regula la actividad apícola, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9479-01, 10144-01, 13528-01 Y 13532-01 refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, manifestó que establecer una carga de cuidado y conservación del medio ambiente para todos quienes realicen la actividad de apicultura puede generar una carga muy grande para los pequeños apicultores. Frente a este punto, los senadores acordaron dejar pendiente el inciso segundo del artículo 1º, en atención a lo planteado por el asesor.

Participó de la discusión el señor Mario Gallardo, encargado nacional apícola del Servicio Agrícola y Ganadero, quien precisó, respecto de la letra h) del artículo 3º, que existen abejas que no se dedican exclusivamente a la producción de miel, sino de otros productos y servicios, como la polinización.

Por su parte, el jefe del Departamento OCDE de la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gastón Fernández, manifestó la necesidad de realizar una consulta a la OMC en lo que respecta al principio de inocuidad consagrado en la letra h) del art. 3 aprobado en el proyecto.

El presidente de la comisión, senador Juan Castro, le solicitó al Ejecutivo que, si va a presentar propuestas de redacción al articulado del proyecto, llegue con dichas propuestas a la comisión y no solicite que se deje pendiente dichos puntos, para poder avanzar con agilidad en el proyecto.

Detalles de la votación:

Artículos aprobados:

- Artículo 1, inciso primero.
- Artículo 2.
- Artículo 3.

La comisión acordó:

- i. Mandatar a la secretaría la facultad para revisar y aprobar con modificaciones los textos que tengan relación con el articulado aprobado del proyecto.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Presentar una propuesta de redacción del inciso segundo del artículo primero del proyecto en comento.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistió:

- Subsecretario de Turismo José Luis Uriarte.

1. Se aprobó en general y en particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley 19884, orgánica constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal de los delitos contemplados en dicha ley, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13301-06. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el jefe de la división de Relaciones Políticas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez, quien efectuó una relación de la tramitación del proyecto, su contenido y alcances.

Expuso el Fiscal Nacional, Jorge Abbot, quien planteó la necesidad de modificar la normativa. Señaló que considera indispensable que se aplicara el mismo plazo de prescripción que tiene el resto de los delitos comunes, de 5 años. En esa pinea, expuso Marta Herrera, Directora Unidad Especializada Anticorrupción y Jurídica en Ministerio Público, quien valoró la tramitación que ha tenido el proyecto de ley. Se refirió a 2 temas: titularidad de la acción penal: han insistido en que la mayoría de los casos no debería proceder la acción penal pública previa instancia particular y el tipo penal del artículo 30.

2. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que suspende transitoriamente la aplicación de las multas a que pueda haber lugar, por el no pago oportuno de las patentes a que obliga la ley de alcoholes, cuando la infracción coincida con la prohibición de funcionamiento dispuesto por la autoridad sanitaria, con

ocasión de la pandemia de covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13650-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, quien se refirió a la compleja situación que atraviesa el turismo. Indicó que el gobierno ha puesto especial atención a dos áreas del turismo: aumentar el plazo del programa de suspensión del empleo y mejorar las condiciones del gremio del turismo para la obtención de créditos.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión para abordar tema de disminución de ingresos municipales. En la misma sesión, abordar con la Subsecretaría de Hacienda la aplicación de ley de casinos y las nuevas licitaciones que se van a realizar.

Educación y Cultura

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

Se continuó con el análisis de la exposición del Ministro de Educación, respecto de la forma en que el Gobierno propondrá el regreso presencial a clases de los escolares.

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa, señaló que, debido a la pandemia, se adelantó la entrega de computadores. Indicó que hay deficiencia en la conexión de todo el país aún cuando hay una conectividad alta dentro del país, debido a que esta conexión es de distinta calidad destacando que se ha ido abordando esta problemática de distintas formas, como, por ejemplo, la licitación para entrega de conectividad de mejor calidad y el canal de televisión que permite llegar a más familias.

La jefa del Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud, Helga Balich, señaló que va a haber una coordinación tanto nacional como regional para llevar a cabo los protocolos.

La senadora Yasna Provoste señaló que es frustrante que no se hayan dado respuestas aún cuando se dio una semana para que el Ministerio pudiera buscarlas. El senador Carlos Montes señaló que el quisiera que el Ministerio lo hiciera bien porque es fundamental en el proceso que viene. Destacó que cree que la forma de volver es dar un rol principal a las comunidades para que decidan cómo y cuándo.

El senador Claudio Alvarado señaló que el Ministerio ha hecho bien en establecer parámetros para la vuelta a clases presenciales. El senador Jaime Quintana señaló que hay que dar una nueva señal a los profesores para mejorar la relación. Destacó que el diseño que se está presentando es muy jerárquico y que debiese tener más participación de las comunidades educativas.

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa, pidió que se reconozca que el Gobierno entiende que las comunidades educativas tienen un rol fundamental, destacando la voluntariedad del proceso que se presenta. Destacó que no hay conflicto en señalar que en la medida que las condiciones lo permitan se vaya volviendo a clases y que mientras estas condiciones no existan, obviamente no se debe volver. Respondió las preguntas hechas por los senadores. Señaló que no se tiene un plan para no volver, sino que se tiene uno mientras no sea posible la vuelta.

La comisión acordó:

- i. Remitir la carta de los profesores jubilados por la deuda histórica al Ministerio de Educación.
- ii. Remitir la carta del presidente de los Ingenieros constructores sobre el proyecto de ley de títulos y grados de la carrera, al Ministerio de Educación.

Mixta para Boletín 13615-05

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se ratificó la votación en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva al texto completo del proyecto de ley, de modo de hacer más simple su tramitación. En la indicación se ratificaban los cambios y acuerdos alcanzados en las sesiones anteriores de la comisión mixta, los cuales se oficializaron por las mismas votaciones que se habían dado al referéndum.

El Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Cerda, explicó que el nuevo informe financiero precisaba el impacto por la menor recaudación del impuesto de primera categoría a las pymes; señalaba el impacto de la postergación de la boleta electrónica, y; el detalle del gasto por el bono y el crédito para los transportistas de taxis colectivos, del cual se estimaba no recuperar el 25% de lo prestado.

La comisión ratificó que los artículos referentes al acuerdo con los transportistas se votarían por separado en las salas del Senado y de la Cámara de Diputados.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretario Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ecardo Hantelmann.

Se continuó con el estudio y se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se recibió a la directora Ejecutiva de la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio, Erika Montecinos, quien señaló que no se ha logrado tener una medida que logre determinar la existencia de discriminación, lo cual es necesario. Destacó que el proyecto avanza en una línea correcta pero que aún faltan avances.

El Subsecretario General de Gobierno, Ecardo Hantelmann señaló que se han abierto espacios para escuchar a la ciudadanía en la materia. Destacó la formación de mesas de trabajo sobre discriminación arbitraria y la realización de diálogos ciudadanos.

Se recibieron a representantes de Travesía 100, quienes se refirieron a la discriminación hacia personas mayores. Destacaron la necesidad de tomar conciencia de este tipo de discriminación debido al acelerado envejecimiento de la población. Hicieron propuestas para eliminar este tipo de discriminación, como, por ejemplo, trabajar la empleabilidad.

Se recibió a la Directiva Mujeres ProEquidad Organización de la Universidad de la Frontera, quienes señalaron algunas modificaciones que son necesarias en la ley, como, por ejemplo, eliminar de la definición de discriminación la palabra "preferencia". Recomendaron no aprobar el proyecto.

Se recibió a la directora de la Fundación Cuide Chile, académica y Doctora en Derecho Andrea Iñiguez, quien señaló que es inadecuada la incorporación de la palabra preferencia. Destacó que no es necesaria esta reforma. Se recibió al representante de La Iglesia Liberados Por Cristo, Danilo Silva, quien hizo algunas críticas al proyecto y señaló que la iglesia no discrimina.

Se recibió a la Directora del Observatorio Legislativo Cristiano, Marcela Aranda, quien señaló que le parece grave que se use este tipo de legislaciones para reivindicaciones. Destacó que el proyecto de ley va a vulnerar a un porcentaje altísimo de chilenos que no está de acuerdo con sus principios.

El senador José Miguel Insulza señaló que el proyecto necesita modificaciones y que esto se hará a través de indicaciones. Solicitó el voto favorable de los demás senadores.

La comisión acordó:

- i. Abrir periodo de presentación de indicaciones de dos semanas para el proyecto.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Hacer entrega, dentro de este mes, del documento del análisis del centro de políticas públicas de la Universidad Católica de los resultados de las consultas hechas sobre discriminación.
- ii. Hacer llegar la información sobre los diálogos ciudadanos que se realizarán a la comisión.
- iii. Hacer llegar la información que se recoja de la ciudadanía a la subsecretaría de Derechos Humanos.

**Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes.
Infancia**

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez Carol Bown.

Continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se dio lectura a los artículos 7, 11,12, 16, 23, 35, 41, 46 y precisiones en párrafos 2º, 3º, 4º y se señaló que existía acuerdo entre Gobierno y comisión sobre los mismos, por lo que se dieron por aprobados con unanimidad. Además se aprobaron los artículos 2 letra f) y h), artículo 3, y artículo 7 inciso 2, todos con la votación a favor de los senadores de oposición y en contra de los senadores Ena Von Baer y Manuel José Ossandón.

Martes 18 de agosto del 2020

Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La senadora Carmen Gloria Aravena solicitó al presidente de la comisión poder tramitar lo antes posible el proyecto de ley que modifica la ley general de cooperativas que ingresó hace poco a la comisión proveniente de la Cámara de Diputados (boletín 13684-03). El senador Álvaro Elizalde señaló que tendrá en cuenta la petición.

El Director del Servicio Nacional del Consumidor, Lucas del Villar presentó una propuesta de redacción al artículo 3, inciso 1, letra G el cual versa principalmente sobre el derecho que tienen los consumidores para someter a su elección cualquier conflicto con los proveedores a mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, conciliación y arbitraje de consumo.

La comisión acordó:

- i. En la sesión del miércoles 19 de agosto resolver la redacción final del artículo 3 bis del proyecto de ley, sobre el derecho a retracto que gozan los consumidores. Boletín 13684-03.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Director del Sernac, Lucas del Villar se comprometió a presentar una nueva redacción al artículo 3, inciso 1, letra G con el fin de considerar la gratuidad para los consumidores cuando opten a algún mecanismo alternativo de solución de controversias contenidas en la normativa estudiada.

Salud

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción sobre acoso sexual en las atenciones de salud, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. Continuará su estudio en una siguiente sesión.

Se recibió en audiencia a Francisca Crispi, representante del Colegio Médico, quien indicó que valoran el proyecto de ley como un tema atingente y necesario de regular, así también, señaló que es necesario ampliar las definiciones de abuso sexual dentro de otras precisiones técnicas.

Los senadores aprobaron en general con unanimidad el proyecto de ley, acordando presentar las indicaciones en el plazo de dos semanas a contar de hoy, recogiendo lo expuesto por la representante del Colegio Médico.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción sobre protección de salud mental, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10563-11 y 10755-11 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

Se continuó con la votación en particular de las indicaciones hasta el total despacho del proyecto de ley. Se votó desde la indicación 41 hasta la 57 aprobando todas por unanimidad, excluyendo las indicaciones 50, 51 y 54 las cuales fueron retiradas por el senador Guido Girardi.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Jaime González del Ministerio de Salud se comprometió a ponerle urgencia al proyecto de ley sobre tabaco y alcohol.

Vivienda y Urbanismo

Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 12756-14, 12871-14, 12899-14 y 12872-14, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Miriam Quintanilla, del Colectivo Civitas de Chile, de la Mesa Rural de Laguna Verde Valparaíso, expuso sobre el proyecto de ley que se indica, manifestando sus reparos y propuestas al mismo.

Posterior a ello, expusieron Lautaro Ojeda y Andrea Vázquez, representantes del Centro de Investigación de Vulnerabilidades e Informalidades Territoriales de la Universidad de Valparaíso, quienes realizaron sólo una observación al artículo N°1. Así las cosas, indicaron que, este artículo entra en conflicto con algunos asentamientos irregulares o campamentos actualmente existentes, los cuales forman parte del Catastro MINVU 2018- 2019, y que se encuentran en vías de regularización con estrategia de radicación vía urbanización.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para solicitar información respecto de cuál es la composición socioeconómica de los asentamientos rurales respecto de este proyecto de ley.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.
- Subsecretario Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.

1. El Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno se refirió a la situación de la dictación del reglamento de la ley de los servicios sanitarios rurales y su tramitación en la Contraloría General de la República. Abordó la situación de los APR.

2. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se generó debate respecto del inciso segundo del artículo 6°, respecto de los plazos de los derechos de aprovechamiento, el marco de discrecionalidad para la Dirección General de Aguas, situación de los APR, que cuentan con un plazo resguardado, desigualdad entre derechos consuntivos y no consuntivos, entre otras materias.

Se aprobó la constitucionalidad del inciso 2 del artículo 6, 3x2

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13655-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo, explicó los alcances del proyecto de ley, indicando que éste respondía al acuerdo fiscal marco que se había alcanzado con sectores de la oposición para enfrentar la crisis del covid-19. Indicó que se creaba un fondo extrapresupuestario de US12.000 millones, que se debían ejecutar en dos años, con el fin de reactivar la economía, ayudar a las personas afectadas por la pandemia y proteger sus empleos. Señaló que en la tramitación en la sala de la Cámara de Diputados, se habían introducido varias modificaciones que a su juicio establecían rigideces al proyecto, señalando restricciones de priorización de inversiones y otros de limitación de las mismas, lo cual a juicio del Ejecutivo debía ser materia de cada una de las leyes que se vayan proponiendo en materia de inversiones, por lo tanto, se deberían estudiar en particular en el Congreso, y no ser materia de la ley que crea el Fondo.

La comisión acordó:

- i. Realizar al menos una sesión para recibir invitados para que se refieran al proyecto de ley que crea el Fondo Covid.

Relaciones Exteriores

Se recibió en audiencia al Embajador de Chile en Argentina, Nicolás Monckeberg, quien analizó las relaciones entre la República de Chile y la República de Argentina.

A solicitud del Embajador de Chile en Argentina, Nicolás Monckeberg, la sesión de la comisión fue declarada secreta.

Defensa Nacional

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al fondo plurianual para las capacidades estratégicas de la defensa y al fondo de contingencia estratégico, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13563-02. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

Expuso el ex Subsecretario para las Fuerzas Armadas de Chile, Gabriel Gaspar quien señaló que la adquisición de armas es indispensable, pero hay tener claridad de las cantidades de armas que compramos y el tipo de armas, dado que, esto dependerá del tipo de amenaza que se enfrente. Además, realizó algunas sugerencias y recomendaciones al contenido del proyecto de ley. Finalmente, le indicó a la comisión que le solicite al Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes la exposición de dos temas básicos, la política de la defensa nacional explícita y un programa del desarrollo de la fuerza, indicando que las compras militares no se pueden explicar sin estas políticas. En la misma línea, señaló que sería bueno solicitar al Ministerio de Defensa Nacional una evaluación de los 10 años de aplicación a la reforma de la estructura del Ministerio.

Se escuchó la presentación de la directora ejecutiva del instituto libertad, Consuelo Alviau quien se refirió al contexto del proyecto de ley en comento y los conceptos que a su juicio destacan. Además, señaló que se fijan mayores estándares de control democrático de las Fuerzas Armadas, en donde resaltan 15 controles relacionados con diferentes instituciones. Por otra parte, indicó una serie de propuestas como fijar montos para los tratos directos incorporando una nueva letra al artículo 7 fijando como otra causal, montos que no superen las 100 unidades tributarias mensuales (UTM). Además, propuso agregar una constancia de

invitación en propuesta privada fijando en el artículo 7 algún medio de constancia de que efectivamente se invitó como oferente a una entidad, en la modalidad de propuesta privada. Por otra parte, sugirió modificar el artículo 10 detallando con más precisión la composición de las comisiones evaluadoras y en el mismo artículo modificar los temas relacionados con los evaluadores.

Mixta para Boletín 12118-04

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretaria Educación Parvularia, María José Castro.

Se inició la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia, informe comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12118-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador José García solicitó una semana para estudiar posibles propuestas al proyecto de ley, para así poder lograr un documento consensuado con la mayoría de los integrantes de la comisión. El Ministro Raúl Figueroa señaló que la intención del Ejecutivo es poder lograr una propuesta común, por lo que está dispuesto a cambiar la urgencia del proyecto de ley para que haya más tiempo de discusión. Indicó que todas las normas que apuntan a establecer kínder como obligatorio se resumen en una sola discusión y que lo otro es discutir cómo se pone en marcha esta ley y su gradualidad en la implementación.

El diputado Mario Venegas planteó que el Ejecutivo debía conversar con todos los gremios involucrados y llegar a un acuerdo con ellos, para después proponer un documento a la comisión. La senadora Yasna Provoste señaló que una propuesta del Ejecutivo debe estar acompañada de recursos, que se debe asegurar la cobertura en todas las localidades rurales. Además, indicó que este proyecto de ley es parte de la agenda privatizadora en materia de educación inicial de este gobierno.

La comisión acordó:

- i. Una semana de plazo para discutir posibles propuestas de mejora para el proyecto de ley.

Miércoles 19 de agosto de 2020

Hacienda

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13655-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Consejo Fiscal Autónomo, que se refirió al proyecto señalando que valoraban el acuerdo de marco fiscal, en el cual se establecía el fondo en discusión. Sobre el fondo, indicaron que éste era positivo en la medida que se aseguraran su oportunidad en el sentido de aplicarse a los fines para el que se creó; transitoriedad, lo que implica que una vez conseguido sus objetivos y pasada la crisis, el fondo se extinga, y; flexibilidad, para poder atender los urgentes requerimientos económicos de la pandemia y la reactivación. Además, señalaron que se debía asegurar la transparencia y rendición de cuentas respecto a su ejecución.

Se recibió de la Comisión de Gasto Público a Macarena Lobos, quien indicó que en el marco del acuerdo fiscal, era necesario un mecanismo para la administración y ejecución de recursos especiales, de modo flexible y oportuno, lo cual no requería que se haga mediante un fondo extra presupuestario. Además indicó que había una serie de medidas que se podían incorporar para asegurar el mejor estándar de transparencia posible.

Se recibió a Rodrigo Cerda, ex Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, quien señaló que en general no era bueno manejar recursos de forma extrapresupuestaria, pero que en el caso de la contingencia que sufre el país, el manejar estos recursos presupuestariamente hacía correr el riesgo de hacer permanentes gastos que debían ser transitorios. Al respecto propuso crear una nueva partida presupuestaria que sea transitoria, para eliminar el riesgo de aumentar los pisos de las partidas regulares y además resguardar la transparencia del uso de los recursos.

Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión aprobó por unanimidad la propuesta presentada por la asesora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras al artículo 3, inciso 1, letra G sobre el derecho que tienen los consumidores para someter a su elección de forma gratuita, cualquier conflicto con los proveedores a mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, conciliación y arbitraje de consumo.

Luego los parlamentarios discutieron la redacción del artículo 12 c) sobre las modificaciones al derecho de garantía especial de vehículos motorizados. Esta discusión quedó pendiente y será resuelta en la próxima sesión ya que no hubo acuerdo entre lo propuesto por la secretaria y el Ejecutivo.

Al final de la sesión el senador Álvaro Alizalde manifestó su intención sesionar durante las tardes para recibir en audiencias a los expositores del proyecto de ley de suspensión del pago de diversos créditos y el que modifica la ley de cooperativas.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Se continuó analizando los aspectos relativos y relacionados al procedimiento de licitación de espectro radioeléctrico para el desarrollo de tecnología 5G y al despliegue del cable transpacífico.

Expuso Oscar Cabello de CONADECUS, quien habló sobre las bases del 5G, en esta línea, expuso el Ex-Subsecretario y actual académico del Centro de Investigación de Ciberseguridad de la Universidad Mayor, Pedro Huichalaf, quien habló sobre el Cableado Transpacífico y realizó propuestas al procedimiento de licitación donde indicó que, Cambia el Foco de contraprestaciones con sentido social, disminuir brecha digital hacia fomento económico de sectores, públicos y especialmente privados con beneficio directo. Por tanto, señaló que, la licitación de 5G, en este sentido, es un mal negocio para Chile y un muy buen negocio para las empresas.

Expuso el Gerente de Regulación y Asuntos Corporativos de ENTEL S.A., Manuel Araya, quien habló sobre la participación del mercado móvil durante el transcurso de este año y sobre el concurso 5G.

Fernando Saiz Maregatti, Director de Regulación y Asuntos Públicos, Movistar Chile señaló que considera importante que la comisión participe en el debate de la modificación de la ley, puesto que no puede quedarse ajena a la arbitrariedad de ciertos actores al restarse de concursos públicos por el sólo hecho de no adherir a las reglas.

Para finalizar, habló la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, expuso sobre la brecha digital, la licitación 5G y el gran esfuerzo que está realizando el gobierno por acercar a todos los chilenos las herramientas correspondientes que, en pandemia, se hacen muy necesarias.

La comisión acordó:

- Oficiar al Ministerio de Transportes con la finalidad de que no se publique el reglamento antes de informar al Ministerio sobre la exclusión de 15 mil transportistas de taxis colectivos de los beneficios que otorga el proyecto de ley, que establece medidas tributarias el cual pertenece al plan de emergencia para la reactivación económica.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario de Servicios Sociales Sebastián Villareal.

1. Se aprobó en general y particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que regula el financiamiento y la propaganda de las campañas para el plebiscito constituyente, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13689-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso David Huina, quien se refirió a los avances que ha realizado en conjunto con el Profesor Gabriel Osorio en una propuesta sobre nueva disposición cuadragésima que se aboca a regular la propaganda y publicidad de los plebiscitos de entrada y salida. Gabriel Osorio se refirió a los plazos. Señaló que esta norma debe despacharse idealmente la próxima semana, antes del 26 de agosto.

Los senadores manifestaron el ánimo de avanzar y pidieron tiempo para analizar la propuesta.

El Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, señaló que en general no tiene mayor reparo respecto de la indicación sustitutiva, y valoró el esfuerzo realizado para llegar a la propuesta.

Se aprobó en general por 4x0x1, y se procedió a la votación en particular de los 8 numerales propuestos, los que fueron debatidos por los senadores miembros de la comisión, con apoyo de los profesores Gabriel Osorio y David Huina.

2. Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro Secretaría General de la Presidencia Cristián Monckeberg y la Ministra de Desarrollo Social y Familia Karla Rubilar. Ambos expresaron el compromiso del Gobierno con el plebiscito, y la importancia de avanzar considerando a los pueblos originarios en el proceso.

El Subsecretario de Servicios Sociales Sebastián Villareal se refirió a la situación de registro de calidad indígena y registro de padrón CONADI, dando así cuenta de la participación de pueblos originarios.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Secretaría que elabore un listado de aquellos proyectos y solicitudes de pronunciamiento sobre constitucionalidad, que podrían ser resueltos en una o dos sesiones, para abordarlos a la brevedad.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley que modifica la legislación pesquera a fin de enfrentar los efectos de la enfermedad covid-19 en Chile, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13629-21. Es despachado a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencia al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, quien se refirió y explicó las medidas del proyecto de ley y las indicaciones que incorporaron en la Cámara de Diputados. Además, reiteró el compromiso del Gobierno con el sector pesquero y su voluntad de trabajar de manera colaborativa para llevar adelante este proyecto de ley. Siguiendo este mismo punto, se escuchó al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.

Asimismo, se escuchó a La Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca, Alicia Gallardo, quien se refirió a la dificultad de obtener permisos, caducidad, bonificaciones, cámaras y la necesidad de focalizar los esfuerzos en la reactivación económica, enfatizando la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala. Del mismo modo, se escucharon a los dirigentes Hernán Cortez y Ángel Custodio, quienes señalaron que el proyecto de ley, es una buena idea para ayudar a un sector de la pesca.

Luego de escuchar las intervenciones de los invitados y de un debate entre los senadores, se aprobó en general y en particular el proyecto de ley por unanimidad, despachándose finalmente a la Sala del Senado.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 4.
- Artículo 5.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 1, con indicación de la comisión.
- Artículo 2, con indicación de la comisión.
- Artículo 3, con indicación de la comisión.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para posibilitar el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada, en casos de alerta sanitaria por causa de epidemia de una enfermedad contagiosa, segundo trámite constitucional, primer informa, con urgencia calificada de simple. Boletín 13553-13. Es despachado a la Sala del Senado.

El artículo 1º fue aprobado con la modificación de la Cámara de Diputados. Salvo el inciso final con respecto al derecho de amamantamiento. El senador Juan Pablo Letelier expresó que no va dentro de las ideas matrices y que el acuerdo fue dejar este inciso rechazado.

El artículo 2º con respecto a la prorroga del profesional autorizado podrá emitir licencias médicas por enfermedad grave del niño o niña menor de un año. El Ejecutivo finalmente patrocinó el artículo 2º aprobado en la Cámara de Diputados.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Es despachado a la Sala del Senado.

El artículo 15º fue aprobado con las indicaciones de la senadora Carolina Goic con respecto a los niños, niñas y adolescentes que no podrán ser admitidos en faenas, cabaret o cualquier actividad que afecte el desarrollo físico y/o psicológico.

El artículo 16º fue aprobado con la indicación del Ejecutivo que debe tener en consideración el interés superior del niño, niña o adolescente para trabajar y el grado de desarrollo/edad en que se encuentre.

3. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, para evitar la precarización de los derechos de los asistentes de la educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13263-13. Es despachado a Sala del Senado.

Se presentó una indicación del Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los senadores miembros de la comisión valoraron la indicación del Ejecutivo. El Ministerio de Trabajo junto al Ministerio de Educación presentaron una propuesta relativa a los asistentes de la educación que presenten servicios en régimen de subcontratación, tendrán los mismos derechos que los asistentes de la educación contratados directamente por el mismo establecimiento. Fue aprobado unánime por los senadores miembros de la comisión.

La comisión acordó:

- i. Programar un calendario para citar en una próxima sesión el proyecto de Boletín 13600-13.

Minería y Energía

Se continuó con el análisis de las incidencias del covid-19 en el sector minero. Se recibió en audiencia al Presidente Ejecutivo de Codelco, quien se refirió al plan de acción que está en marcha en la Empresa. Indicó que ha habido una reducción importante de personal, se ha implementado el teletrabajo, las personas mayores de 65 años se han mantenido en sus casas, se han suspendido las actividades presenciales masivas. Así también, se ha vigilado las implementaciones de las medidas, han sido fiscalizados por Sernageomin y por las seremias de salud, trabajo y minería de forma permanente. Indicó también que se ha paralizado la construcción de proyectos en el Norte y la Minera El Teniente. Por último, señaló que se incrementó la capacidad de testeos para evitar contagios y se dispuso de un avión ambulancia.

Para tratar el tema sobre el proyecto Rajo Inca la sesión fue declarada secreta.

Obras Públicas

Se continuó con el análisis de la exposición del Consejo de Políticas de Infraestructura.

Se recibió en audiencia al presidente del Consejo de Políticas de Infraestructura, señor Eduardo Frei, quien continuó con el análisis de la reactivación y empleo como propuesta desde la infraestructura y al Director Ejecutivo de la Entidad, el señor Señor Carlos Cruz, quien señaló que las iniciativas respecto a infraestructuras se han trabajado junto a gremios, colegios profesionales y personas naturales, donde, el énfasis se debía poner en la infraestructura de vivienda. Así mismo indicó que el eje central era la idea de la ciudad de quince minutos como orientación estratégica.

Mencionó también la infraestructura de transporte y desarrollo logístico, en el que era importante avanzar en ciertos ítems como la resiliencia urbana y reforzamiento de rutas alternativas. Respecto a la reactivación e infraestructura para Recursos Hídricos indicó que el énfasis se ponía en la gestión de cuencas y en las APR con seguridad hídrica.

Finalmente mencionaron algunas recomendaciones para el financiamiento, el que principalmente estuvo enfocado en un presupuesto público de inversiones con mirada a largo plazo, un seguimiento de los planes nacionales de inversión por parte del Senado; facilitar la ejecución de proyectos con inversión mixta, pública y privada; contratos de financiamiento contra retorno social y un plan nacional de concesiones.

Jueves 20 de agosto de 2020

Salud

1. Se discutió sobre las diversas posibilidades que debería analizar el Servel para permitir a personas enfermas de covid-19 votar en el plebiscito. La presidenta del colegio médico, Izkia Siches, señaló que el Gobierno debe reforzar las medidas de control durante la pandemia para disminuir el nivel de contagios para octubre. Agregó que el Colegio Médico está de acuerdo en no permitir a los contagiados salir de sus hogares a votar, criticó que ante esta postura el Servel no esté dispuesto a innovar con votos electrónicos, anticipados, por correo, u otras modalidades.

Se recibió Ximena Aguilera, miembro del consejo asesor covid-19 quien señaló que no está de acuerdo en establecer condiciones objetivas para suspender los comicios ya que los modelos y cifras van cambiando constantemente.

2. El senador Francisco Chahuán puso en discusión la posibilidad de volver a clases considerando la realidad de todo Chile y no sólo de la RM ya que las realidades epidemiológicas son diferentes.

Ximena Aguilera, del consejo asesor, señaló que llevan mucho tiempo planteando la necesidad de volver a clases pero que deben analizarse siempre los casos particulares y no tomar decisiones generalizadas.

Se recibió a Sandra Urrutia Bravo Directora Ejecutiva Fundación Educacional SECS quien señaló que, si no se vuelve a clases presenciales, deben considerarse las necesidades de otorgar conectividad a todos los estudiantes para que puedan tener clases online.

El senador Guido Guirardi señaló que es inaceptable que el Gobierno no haga caso al consejo asesor y que no puede ser que se permita ir a los supermercados, pero no se le permita a la gente ir a votar, llamó al Ministro de Salud, Enrique Paris, a ser coherente en la toma de decisiones.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al consejo asesor covid-19 sobre las condiciones objetivas que podrían postergar el plebiscito.
- ii. Oficiar al Ministro de Educación, Raúl Figueroa, para que asista a la próxima sesión a discutir sobre la posibilidad de volver a clases presenciales.
- iii. Oficiar al Ministro de Salud, Enrique Paris, para que envíe a la comisión información actualizada sobre las cifras de trazabilidad en Santiago y regiones.

Mixta para Boletín 9914-11

Asistió:

- Ministro de Salud Enrique Paris.

Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, en comisión mixta. Boletín 9914-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se aprobaron propuestas para los artículos transitorios 4 y 5. Se debatió en torno a la bioequivalencia y la intercambiabilidad y la situación de los visitantes médicos, en virtud de una indicación de la senadora Luz Ebersperger al artículo 129 P sobre la materia, la que quedó pendiente para una próxima sesión.

Viernes 21 de agosto de 2020

Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Se tomaron acuerdos respecto al funcionamiento de la comisión.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el lunes 24 de agosto de 18:30 a 20:00 horas para revisar el avance de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Vivienda o de Bienes Nacionales según disponibilidad.
- ii. Sesionar el martes 25 de agosto para revisar el avance del Ministerio de Cultura de 09:00 a 10:30 horas.
- iii. Sesionar el miércoles 26 de agosto de 14:00 a 16:00 horas con tema por confirmar.
- iv. Sesionar el viernes 28 de agosto de 14:30 a 16:00 horas con tema por confirmar.

Mixta para Boletín 10641-06

Asistió:

- Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
- Subsecretario Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.

Comenzó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciada en moción que modifica el numeral 2) del artículo 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los consejeros regionales para ser candidatos a diputado o senador, en comisión mixta. Boletín 10641-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Secretaría General de la Presidencia Cristián Monckeberg, se refirió a la institución de la inhabilidad que está presente en nuestro ordenamiento jurídico. Lo clasificó en inhabilidades por criterios de temporalidad, y otro tipo de inhabilidades. Señaló que el Ejecutivo considera pertinente avanzar en modificar aquellas inhabilidades relacionadas con la temporalidad. Reflexionó sobre los casos de cargos que no son por elección popular, y la situación del caso en que esas autoridades sean elegidas, para verificar cómo serán reemplazados.

El senador Álvaro Elizalde, señaló que como bancada socialista y posiblemente en general en la oposición, no hay voluntad para eliminar las inhabilidades respecto de los cargos no elegidos popularmente, como los de Gobierno, dado que el objetivo es no utilizar ese cargo como ventaja para una campaña. Se señaló que el 30 de septiembre es la fecha tope para la inscripción de manera que previo a esa fecha debe estar lista la iniciativa.

La comisión acordó:

- i. Fijar los viernes de 11:00 a 13:00 para avanzar en el proyecto.
- ii. Dedicar la próxima sesión para escuchar especialistas, asociaciones de municipalidades, cores, y concejales.
- iii. Dedicar la tercera sesión para trabajar en propuestas, con asesores.
- iv. En las dos sesiones siguientes analizar las propuestas y lograr una proposición para llevar a ambas Cámaras.
- v. Solicitar informe a la BCN sobre situación de inhabilidades de autoridades de elección popular en otros países.